

Solar del Ex Cine Plaza

Autor: Juan Bautista Garcia Posse
Dirección de Patrimonio
Ente Cultural de Tucumán

El Capitán Luis Velázquez de Ovando,

Luis Velázquez de Ovando natural de la ciudad de La Plata¹ casado con Isabel de Saldaña, hija de Nuño Rodríguez Beltrán² e Isabel de Saldaña hipoteca su casa comprometiéndola con un censo que se obligaba a pagar al Bachiller Diego Fernández de Pedrero, vicario de esta ciudad el 5 de enero del año 1609 (Ibatin). Esta casa estaba ubicada en la plaza de la ciudad de San Miguel de Tucumán y lindaba al este con solar y casas de Diego González de Tapia, y por el norte con solar de Pedro Fernández de Andrada, quien las hubo comprado a Doña María de Maldonado residente en la ciudad de Santiago del Estero. Una de sus hijas, María Velázquez de Ovando, casó con Andrés García de Valdés nacido en Esteco viejo, con quien tuvo a Domingo Salas y Valdés fallecido antes de 1676, a Felipe García de Valdés, Alférez y Portaestandarte Real en los tiempos del traslado de la ciudad, casado con Juana Martínez de Iriarte, quienes habitaron el sitio al norte del Cabildo; a Manuel Valdés y Zambrano, casado con María Bayón de la Torre, quienes habitaron en el sitio ubicado en la vereda que daba al oeste de la Plaza en su esquina sur; y a Miguel de Salas y Valdés Teniente de Gobernador de San Miguel de Tucumán en los tiempos del traslado, casado con María de Ávila y Salazar, quienes habitaron la casa que fue de Luis de Velázquez y Ovando en Ibatin, ocupando el mismo solar en la Toma³.

Luego del Traslado, Miguel de Salas y Valdés casado con María de Ávila y Salazar el 28 de julio de 1677 en la Iglesia de Todos los Santos de la Ciudad de Santa Fe, construyó en la Toma su casa habitación en el mismo solar que habitaba en el sitio viejo. A su muerte acaecida alrededor de 1703, su esposa se trasladó a Santa Fe, ciudad de donde era oriunda.

María de Ávila y Salazar viuda de Miguel de Salas y Valdés regresa a Tucumán con sus hijos y en el año 1726 habita la estancia de Manchalá. En este tiempo Juan de Salazar, casado en 1723 con su hija Juana de Salas y Valdés, solicita a su suegra se le den algunas de las propiedades de Miguel de Salas y Valdés en dote, teniendo en cuenta la pobreza en que se halla con su mujer.

María de Ávila y Salazar a partir del reclamo de su yerno, desde su residencia de Manchalá ordena la tasación de los terrenos y propiedades para distribuirlas entre sus hijos, habiendo otorgado ya a su hija Francisca casada con Juan de Nis González de Arce, natural de Santa Fe, el solar que quedaba al norte del suyo; divide en dos el solar frente a la Plaza, dejándole a su hija Micaela casada con Mateo Guzmán la mitad que

hace esquina⁴ y a Juana casada con Juan de Salazar la mitad este del mismo; según los registros de Salazar, en el año 1731 continúan poseyendo este sitio⁵.

El medio solar que hace esquina, lo compran los padres de la Compañía y lo ocupan con sus rancherías⁶; mientras que el otro medio solar será adquirido por Pedro Norri natural de Cádiz, España, casado con Bartolina de Aguilar.

En el año 1774 Don Martín León García de Valdés, adquiere en remate público después del tercer pregón la mitad oeste del solar que pertenecía a los expulsos Jesuitas, con la condición de pagarlo en dos partes. En caso de mora o que le resulte redituable económicamente, se le aplicarán intereses; como fiador firma su hermano Gabriel García de Valdés. Liquidada la deuda con un poco de mora, se firma la escritura y se hace entrega de la posesión del medio solar el día 20 de julio de 1775⁷. En dicho medio solar construye su casa nueva que contaba con sala, aposento, zaguán, un cuarto muy grande y su corredor correspondiente, en las dos esquinas dos cuartos y enfrente quedando libre el patio, las oficinas que se hallan edificadas y en la huerta un galpón cubierto de teja. Lindaba al norte con casas del Coronel Diego Araoz, al este con herederos de Pedro Norri, al oeste calle de por medio con la puerta de la Iglesia de los expulsos Jesuitas y al sur calle de por medio con la plaza pública.⁸⁻⁹⁻¹⁰.

Martín León García de Valdés, casó en primeras nupcias con María Dominga de Villafañe y Guzmán y Corbalán y Costilla, de este matrimonio nació María Ignacia del Pilar, luego de enviudar casó con Catalina Sena Rodríguez, con quien tuvo otros tres hijos. Martín León fallece en el año 1776, y su casa habitación en la que vivía con su esposa e hijos, la deja en herencia a su hija María Ignacia del Pilar García de Valdés Villafañe y Guzmán menor de edad, casada posteriormente con Miguel Viaña, quienes habitarán la casa¹¹⁻¹².

La casa en estos tiempos tenía una esquina, con su trastienda, dos cuartos grandes, un zaguán, y un altillo, dos armazones de tienda, la una en la esquina, y la otra en el último cuarto, y las tres viviendas con sus oficinas, todas edificadas de ladrillo, el medio solar lindaba; al sur con la plaza, al oeste calle de por medio con el convento de los expulsos Jesuitas, al norte con casas del Coronel Diego de Araoz, y por el este con casas y sitio de los herederos del finado Pedro Norri⁶.

Miguel Viaña y su esposa, ponen a censo sus casas a favor de los padres de San Francisco en el año 1786, las mismas lindan por el este con casas de Bartolina Aguilar, al poniente calle real de por medio con Iglesia de San Francisco, al sur calle de por medio con Plaza pública, y por el norte con casas y sitio de los herederos del finado Diego Araoz¹³.

Medio Solar de Los herederos de María del Pilar Garcia de Valdés

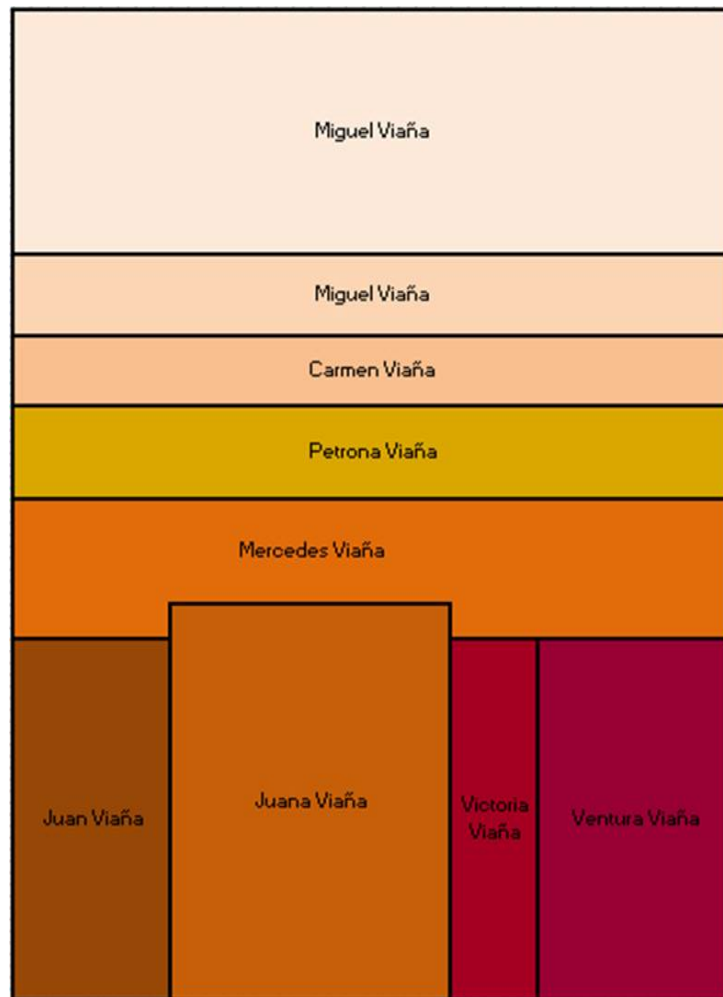
Al Fallecer María Ignacia del Pilar Garcia de Valdés, deja en herencia su casa y el medio solar en que estaba construida frente a la Plaza Pública a su esposo Miguel Viaña y a sus hijos: Mercedes casada con Bonifacio López, María del Carmen casada con Baltasar Arizmendi, María Petrona casada con Francisco Velarde, María Demetria casada con Mariano Cossio, María Victoria casada con Belisario Olmos, Lucas, Juan José, Mariano José casado con Ricarda Cabot, y Juana Francisca casada con Luis Antonio Helguero; y Ventura Viaña.

El medio solar de Pilar Garcia de Valdés a su muerte ca. 1816 se dividió entre sus herederos de la siguiente forma:

- Miguel Viaña- Un sitio sobre calle de San Francisco frente al convento de los mismos, lindando al norte con propiedad de Juan Bautista Paz (corresponde al solar adyacente), al este con propiedad de Juan Valladares; y por el sur con sitio y casas de la sucesión; tiene veinte y tres cuarto de varas de frente por cuarenta de fondo hacia el este. Esta propiedad la Vende a Juan Souza Valladares el 31 de diciembre de 1816.
- Miguel Viaña – Un terreno de seis varas de frente al Convento de San Francisco calle de por medio, por cuarenta varas de fondo al este, que linda por ese rumbo con Juan Valladares, y por el sur con casas del mismo Miguel Viaña. El 2 de julio de 1817, se firma un boleto de compraventa entre los susodichos Miguel Viaña y Juan Valladares por este terreno el cual tiene un galpón de tapial.
- Carmen Viaña – Un sitio de seis varas de frente por cuarenta de fondo, que linda por el oeste calle de por medio con el Convento de san Francisco, por el norte y por el este con sitios de Juan Valladares, y por el sur con casas de las otras herederas. El día 4 de mayo de 1818 la misma vende este sitio a Juan Valladares.
- Petrona Viaña – Un sitio de ocho varas de frente al este, por cuarenta varas de fondo hacia el oeste, que linda por el norte con terreno de Carmen Viaña, por el naciente con casas de Juan Valladares, por el sur con propiedad de José Antonio Carmona (quien compró a la sucesión Viaña). Este sitio lo vende Petrona Viaña a José Antonio Carmona el día 2 de mayo de 1818.
- Mercedes Viaña – Un sitio de doce varas de frente al oeste, por cuarenta varas de fondo hacia el este, que linda por el oeste calle de por medio con el Convento e Iglesia de San Francisco, por el norte con sitio de Petrona Viaña, por el este con Juan Valladares, y por el sur con casas de la sucesión Garcia de Valdés.
- Juan Viaña – Un sitio de treinta varas de norte a sur haciendo esquina por el sur con nueve varas de este a oeste frente a la plaza, cuyos linderos son: por el norte José Antonio sitios que sus hermanas venden a José Antonio Carmona, por el oeste calle de por medio Iglesia de San Francisco, por el este sitios y casas de la sucesión Garcia de Valdés, y por el sur

calle de por medio Plaza Pública. Este sitio tiene edificados dos cuartos, uno de tienda y otro de trastienda, con su sitio interior, que dan a las salas capitulares, y al convento de San Francisco, calle de por medio, los mismos tienen catorce varas de este a oeste, por veinte y nueve con tres cuartos de varas, de norte a sur- Esta propiedad se vende el 19 de noviembre de 1919.

- Juana Viaña – Un sitio con un cuarto que tiene diez y seis varas de frente por treinta y cuatro varas de fondo hacia el norte. Formando un martillo de siete varas hacia el oeste, tiene por linderos: al sur la plaza pública calle de por medio, por el naciente casa de Josefa Romero (cuyo esposo Juan Nougues le compró a Ángela Ferreira quienes lo hubieron por compra a las hermanas Viaña). Y por el norte con Mateo Delgado, quien se las compró también a Carmona, que de la misma forma fueron originalmente de la sucesión Garcia de Valdés. Al este este cuarto linda con el zaguán y el altillo que Victoria Viaña permutó a Ángela Ferreira anteriormente, y luego compró Luis Antonio Helguero esposo de Juana Viaña. Esta última vende este cuarto a Mariano González el 19 de enero de 1855.
- Victoria Viaña - permuta un zaguán y cuarto en alto edificado en ladrillo, que tiene frente a la plaza que linda al oeste con propiedad de Luis Helguero y su esposa Juana Viaña, por el norte con los mismos y por el este con Ángela Ferreira, esta propiedad tiene cinco varas de frente por treinta de fondo; el cambio lo hace con Ángela Ferreira por un cuarto que esta última tiene frente a la Iglesia de San Francisco, que linda al sur con la esquina, y por el norte y este con posesiones de dicha Ángela Ferreira. La permuta se realiza el 28 de junio de 1825.
- Ventura Viaña - Vende a José A. Carmona, en junio del año 1819, un cuarto que cae a la plaza, pegado al zaguán de la casa principal, con su armazón de madera y fondo respectivo hasta las paredes del comprador, por el este con casa de Juan Valladares.



Medio Solar de los herederos de Pilar García de Valdés de Viaña – 1816

Padrones: 4330-3567 (salida por 25 de Mayo)-4060-5078-PH632

Miguel Viaña

vende el 31 de diciembre de 1816, un terreno de un octavo (en la escritura dice un cuarto) de solar a Juan Sosa Valladares que mide veinte y tres cuarto de varas de frente por cuarenta de fondo, el mismo linda por el norte con propiedad de Juan Bautista paz, por el oeste calle de por medio con convento de los Padres de san Francisco, por el sud con sitio y casas del vendedor, y por el este con propiedad del comprador¹⁴.

El día 2 de junio de 1817, se firma el boleto de compraventa entre los actores del párrafo anterior por un terreno de seis varas por cuarenta de fondo, que linda por el norte y este con terrenos y casas del mismo comprador, por el sur con casas del vendedor, y por el oeste calle de por medio con convento de los Padres de san Francisco¹⁵. En estos terrenos había un galpón de tapial.

Al morir Juan Valladares, el 9 de julio de 1840, queda esta propiedad en la testamentaría para sus herederos, recién en el año 1848 Casimiro Méndez casado con Martina Valladares hija de Juan y Melchora Paz, reclama la herencia a su suegra, quien aún con hijos menores, solicita una tasación de las propiedades, y reparte la herencia paterna entre sus hijos, correspondiéndole a Martina un sitio ubicado antes de la media cuadra de la Plaza rumbo al norte que lindaba en ese entonces, por ese rumbo con Marcelino Velázquez, al oeste calle de por medio con el convento de San Francisco, al sur con Mateo Delgado, y por el este con los fondos de la casa de los Valladares que da a la plaza. *“Tiene veinte y seis y tres cuartos de varas de frente a la calle, por cuarenta y un varas de fondo, cercado de paredes de tapia de dos y media varas de alto en el frente y un costado a la parte del sur, tres varas de alto la tapia del fondo, y al norte dividido con la cerca y una pared de ladrillo trabajada por el citado Velázquez, en el que hay un galpón de paja de trece por cuatro varas, en buen estado, en el fondo de este sitio hay un cuadro cercado de tapia de dos varas de alto y nueve de ancho, con su puerta de una mano deteriorada, y dentro un corredor, pilares de ladrillo de nueve varas de largo y cuatro y tres cuartos de ancho, bastante arruinado, una pieza en seguida de este corredor de ocho varas de largo y cuatro de ancho, paredes de tapia, y techo de tejas sobre caña, una y otra pieza bastante arruinada, y el expresado sitio tiene en el frente hacia la calle, una puerta de dos manos bastante destruida, con sus fierros y cerraduras correspondientes”*¹⁶. Casimiro Méndez y Martina Valladares construyen su casa habitación en estos terrenos donde habitan hasta su fallecimiento en el año 1890.

Padrón 4330

Los herederos de Casimiro Méndez, venden el 23 de febrero de 1891 a Máximo Echeopar natural de los Pirineos franceses, casado con Lastenia Molina una casa ubicada en calle 25 de Mayo 136, 138 y 140, con un frente al oeste de nueve varas, o sea ocho metros doscientos veintisiete milímetros, por cuarenta varas de fondo al este, o treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros, y linda al sur con propiedad de Carolina Escudero Viuda de Echeopar, al poniente con calle pública, al norte con herederos de Rufino Cossio, y al naciente con propiedad de herederos de Ricardo Reto¹⁷.

En el año 1904 este mismo sitio, que linda al norte con propiedad que fue de los herederos de Rufino Cossio, al sur con el que fue de Carolina Escudero, y hoy de Jose Padilla, al este Ricardo Reto, y al oeste con calle 25 de Mayo, Máximo Echeopar, lo vende a Pedro Chené natural de Niza, Francia, quien en principio formó una compañía con Juan Cresto de origen italiano, con el objeto de poner un establecimiento de Bazar y sombrerería, esta sociedad se disolvió el seis de octubre de 1904, quedando tanto el pasivo como el activo a nombre de Pedro Chéne¹⁸.

Pedro Chene arrienda esta propiedad a Juan B. Ortiz, caducado este contrato vende el sitio y casa a Sandalio Mandojana, natural de Dolores, Buenos Aires, el día tres de julio de 1919, ubicada en calle 25 de Mayo 141 el cual tiene siete metros setecientos noventa y cuatro mm, de frente al oeste, por treinta y cuatro metros seiscientos cuarenta mm, de fondo al este, linda al norte con herederos de Rufino Cossio, al sur Carolina Escudero de Echeopar, al oeste calle 25 de Mayo, y al este con la que fue de Ricardo Reto. Sandalio

Mandojana pone una zapatería en este local. Al fallecer Sandalio Mandojana en el año 1941, su esposa e hijos heredan esta propiedad¹⁹.

En el año 1962 los herederos de Sandalio Mandojana, venden esta propiedad, y sus nuevos adquirentes la enajenan en el año 1967²⁰.

Con el objeto de ampliar sus locales la Caja Popular de Ahorros de la Provincia compra en el año 1980, esta propiedad que tiene 7.794 mt. De frente al oeste, por 34, 64 mt de fondo al este, linda al norte con Caja Popular de Ahorros de la Provincia, al sur con herederos de Carolina Escudero de Echeopar, hoy Ex Cine Plaza, al este con Caja Popular de Ahorros de la Provincia²¹.

Padrón 4330	
Años	Propietarios
1685 - ca. 1703	Miguel de Salas y Valdés
1703 - 1726	Sucesión de Miguel de Salas y Valdés
1726 -1731	Micaela Salas y Valdés
1731 - 1767	Compañía de Jesús
1767 - 1774	Junta de Temporalidades
1774 - 1776	Martín León Garcia de Valdés
1776 - Ca. 1816	María Ignacia del Pilar Garcia de Valdés
1816 - 1816 >	Miguel Viaña e hijos
1816 - 1840	Juan Valladares
1840 - 1848	Herederos de Juan Valladares
1848 - 1890	Martina Valladares & Casimiro Mendez
1890 - 1891	Herederos Mendez Valladares
1891- 1904	Máximo Echeopar
1904 - 1919	Pedro Chené
1919 - 1941	Sandalio Mandojana
1941 - 1962	Herederos de Sandalio Mandojana
1962-1967-1980	Distintos Propietarios
1980 - 2016	C aja Popular de Ahorros

Padrón 3567 (salida por 25 de Mayo)-4060

Carolina Escudero de Echecopar, compra a Martina Valladares de Méndez con autorización de su esposo Casimiro Méndez, el treinta de noviembre de 1871, una casa situada frente al convento de san Francisco, compuesta de diez y siete varas de frente al oeste, por cuarenta y una y un cuarto de varas de fondo hacia el este, lindando por el norte con la casa de los vendedores, por el este con Ricardo reto, por el sur con Manuel Barrenechea, y por el oeste con calle pública²².

Carolina Escudero compra a Manuel Barrenechea una casa frente al convento de San Francisco en la calle 25 de Mayo número 124 y 126, en enero de 1876 con diez varas de frente por treinta y una de fondo, pero el segundo patio de la misma tiene ocho varas de ancho, y el tercero seis y un tercio de varas, limita al norte con casa suya, al sur con German Lacoste, al este con José Padilla y Josefa Nougues, y al oeste con convento de San Francisco calle de por medio²³. Este es el sitio que Carmen Viaña vendió el 4 de mayo de 1818 a Juan Sosa Valladares, como se verá mas adelante.

El treinta de junio de 1891, Carolina Escudero de Echecopar, en su testamento dice ser hija de Meliton Escudero, y Rosario Torres; su padre fue socio de José Antonio Carmona en un emprendimiento minero en Famatina, La Rioja, casada en primeras nupcias con Evaristo Echecopar natural de Francia, quien al fallecer sin descendencia deja como heredero universal a su padre, Juan Echecopar, en segundas nupcias Carolina se casa con su cuñado Severino Echecopar, con quien tiene una hija que muere a los pocos años; al morir su segundo esposo, se desvincula comercialmente de los Echecopar, y deja como herederos a los hnos. Berho, hijo de su hermana Visitación Eliot (hija de Tomás Eliot y Rosario Torres sus primeras nupcias), y sus otras sobrinas y hermanas, entre sus propiedades figuran las casas ubicadas en calle 25 de Mayo frente a San Francisco²⁴.

José Padilla casado con Josefa Nougues, compra a los herederos de Carolina Escudero, el diez y siete de marzo de 1893 dos sitios, el primero es el sitio y casa donde vivía Carolina Escudero que mide diez y siete varas de frente al oeste, equivalente a catorce metros setenta y dos cm. Por cuarenta y un varas y un cuarto igual a treinta y cinco metros veintidós mm Linda al norte con sitio y casa de Máximo Echecopar, al sur con la propiedad anterior, al este con heredero de Ricardo Reto., y al oeste con calle 25 de Mayo.

El segundo es el que linda por al sur del anterior, es el que Carolina Escudero compró a Manuel Barrenechea en el año 1876, que tiene diez varas de frente a la calle 25 de Mayo, o sea ocho metros cuarenta y seis cm. por treinta y un varas de fondo al este o sea 26 metros 846 mm. pero el segundo patio de la misma tiene ocho varas de ancho, y el tercero seis y un tercio, que linda al norte con sitio y casa que también entra en esta compraventa, al sur con Lacoste hoy Eugenio Bilas, al este con comprador, y al oeste con calle 25 de Mayo²⁵.

Carmen Viaña

casada con Baltasar Arismendi, vende el 4 de mayo de 1818 a Juan Sosa Valladares un sitio de seis varas de frente al poniente calle de por medio con convento de los Padres de san Francisco, por un fondo de 43 varas hacia el este que linda por este rumbo con el comprador al igual que por el norte, y por el sur linda con terreno que José Antonio Carmona compró a Petrona Viaña anteriormente²⁶. Este sitio lo compra posteriormente Ángela Ferreira viuda de José Antonio Carmona.

Este sitio lo compró junto con otros adyacentes Mateo Delgado a Teodoro Carmona, heredero de José Antonio Carmona en 1838, y luego sus herederos lo venden a Manuel Barrenechea en el año 1862.

Años	Propietarios Martillo Padrón 3567	Años	Propietarios Padrón 4060	Años	Propietarios Padrón 5078
1685 - ca 1703	Miguel de Salas y Valdés	1685 - ca. 1703	Miguel de Salas y Valdés	1685 - ca. 1703	Miguel de Salas y Valdés
1703 - 1726	Sucesión de Miguel de Salas y Valdés	1703 - 1726	Sucesión de Miguel de Salas y Valdés	1703 - 1726	Sucesión de Miguel de Salas y Valdés
1726 - 1731	Micaela Salas y Valdés	1726 - 1731	Micaela Salas y Valdés	1726 -1731	Micaela Salas y Valdés
1731 - 1767	Compañía de Jesús	1731 - 1767	Compañía de Jesús	1731 - 1767	Compañía de Jesús
1767 - 1774	Junta de Temporalidades	1767 - 1774	Junta de Temporalidades	1767 - 1774	Junta de Temporalidades
1774 - 1776	Martín León Garcia de Valdés	1774 - 1776	Martín León Garcia de Valdés	1774 - 1776	Martín León Garcia de Valdés
1776 - Ca. 1816	María Ignacia del Pilar Garcia de Valdés	1776 - Ca. 1816	María Ignacia del Pilar Garcia de Valdés	1776 - Ca. 1816	María Ignacia del Pilar Garcia de Valdés
1816 - 1816 >	Miguel Viaña e hijos	1816 - 1816 >	Miguel Viaña e hijos	1816 - 1818	Carmen Viaña – Petrona Viaña
1816 - 1840	Juan Valladares	1816 - 1840	Juan Valladares	1818 - < 1830 <	Juan Valladares
1840 - 1848	Herederos de Juan Valladares	1840 - 1848	Herederos de Juan Valladares	< 1830 < - 1838	Ángela Ferreira - Teodoro Carmona (su hijo)
1848 - 1871	Martina Valladares & Casimiro Mendez	1848 - 1871	Martina Valladares & Casimiro Mendez	1838 - 1858	Mateo Delgado
1871 - 1891	Carolina Escudero	1871 - 1891	Carolina Escudero	1858 - 1862	Herederos de Mateo Delgado
1891 - 1893	Herederos de Carolina Echeopar	1891 - 1893	Herederos de Carolina Echeopar	1862 - 1876	Manuel Barrenechea
1893 - 1912	José Padilla & Josefa Nougues	1893 - 1895	José Padilla & Josefa Nougues	1876 - 1891 - 1893	Carolina Escudero y herederos
1912 - 1916	Herederos de José Padilla y Josefa Nogués	1895 - 1896	Juan Heller	1893 1895	José Padilla & Josefa Nougues
1916 - 1941	Eduardo Leston y sus herederos	1896 - > 1904	Herederos de Juan Heller	1895 - 1906	Juan Heller
1941 - 1992	Compañía Cinematográfica del Norte	Siglo XX y S. XXI	Distintos Propietarios	1906 - 1904 <	Herederos de Juan Heller
1992 - 2012	Distintos Propietarios			Siglo XX y S. XXI	Distintos Propietarios
2012 - 2016	Superior Gobierno de Tucumán				

Petrona Viaña Padrón 5078

vende a José Antonio Carmona el 2 de mayo de 1818, un sitio de ocho varas de frente al convento de San Francisco calle de por medio, que linda por el sur con sitio del comprador, al este con Juan valladares, y por el norte con sitio de Carmen Viaña^{27- 28}.

María Mercedes Viaña de López, -

Vende el 30 de diciembre de 1817, el sitio que le correspondió en herencia de su Madre Pilar Garcia de Valdés que tiene doce varas de frente por medio solar de fondo hacia el este que linda por esa parte con sitio de Valladares, por el norte con sitio de sus hermanas, al poniente calle de por medio con Convento de San Francisco; y por el sur con lo edificado en la esquina, a José Antonio Carmona, casado con Ángela Ferreira^{29, 30}

Mateo Delgado natural de San Miguel de Tucumán, casado con Lorenza Cortés, compra a Teodoro Carmona hijo y heredero de José Antonio Carmona y Ángela Ferreira, un sitio de treinta y tres varas de frente al oeste, calle de por medio con el convento de San Francisco, por el este todo lo que está cercado, tiene edificado una sala, un zaguán, y un cuarto con armazón para tienda con el frente a la calle, y en el interior algunas piezas de oficina, este sitio linda por el norte con sitio que fue de Juan Valladares a quien se lo compró la madre del vendedor, Ángela Ferreira de Carmona, al sur con sitio de Luís Antonio Helguero, casado con Juana Viaña; por el oriente con fondos de dicha Ángela Ferreira. Esta venta se celebró el día 3 de julio de 1838³¹.

Las treinta y tres varas de frente se componen de 26 varas de las tres propiedades que Carmona compró a Juan Valladares, a Petrona Viaña, y a Mercedes Viaña, mas unas 5 varas remanentes de la propiedad de la esquina, luego de que se dividiera al permutar en 1825 los cuartos y zaguanes con Victoria Viaña, el cual compra Luis Helguero a Mariano Viaña en 1825 (esta permuta se verá más adelante)

Los herederos de Mateo Delgado fallecido el tres de septiembre de 1858 en Famaillá, venden en el año 1862 esta propiedad a Manuel Barrenechea, comerciante de esta ciudad, la misma se compone de treinta y un y media varas de frente, por diez y siete y tres cuartos de varas la casa, y el sitio de treinta varas; en la casa hay dos martillos, uno se introduce en la casa de Mariano González, y el otro en la casa de Doña Josefa Romero de Nougués, siendo sus linderos; al norte la casa de Casimiro Méndez, por el sur la casa de Mariano González, y al este la casa de Josefa Romero, y por el poniente calle de por medio con el convento de San Francisco³².

Manuel Barrenechea vende en enero de 1876 a Carolina Escudero de Echeopar, una casa que tiene frente a San Francisco, en calle 25 de Mayo número 124 y 126, y tiene diez varas de frente por treinta y uno de fondo, pero el segundo patio de la misma tiene ocho varas de ancho, y el tercer seis y un tercio, limita al norte con casa de la compradora, Carolina Escudero de Echeopar, al sur con German Lacoste; al este con José Padilla y Josefa Nougués; y al oeste con calle³³

German Lacoste natural de Francia y vecino de San Miguel de Tucumán, compra en el año 1875 a Manuel Barrenechea un sitio y casa, que linda al Norte y sur con el vendedor, al este con José Padilla y al oeste calle de por medio con la Iglesia de San Francisco, estos actores pagan la alcabala en julio de 1876, fecha en que German Lacoste vende dicha propiedad a Jorge Guibaut que linda por el oeste con calle, por el norte con casa

Carolina Escudero de Echeopar, al este con José Padilla, y por el sur con casa y sitio del Anterior propietario. La casa y sitio que compra se compone de once varas y tres cuartos de frente al oeste, por treinta y dos varas de fondo, formando dos martillos, uno a la parte del sur a las diez y nueve varas, de la calle, formando el ancho del sitio, siete varas, hasta dar con el otro martillo que se halla al norte, el cual ensancha dicho casa y sitio hasta terminar el fondo teniendo entonces 9 varas³⁴.

Eugenio Bilas vecino de San Miguel de Tucumán de nacionalidad francesa, compra a Jorge Guibout avecindado en la misma ciudad, en el año 1883, una casa y sitio ubicado en calle 25 de Mayo N° 18, 20, y 22, que tiene once y tres cuartos de varas de frente, por más o menos treinta y dos varas de fondo hacia el este, formando el sitio y casa dos martillos, uno a la parte del sur y a las diez y nueve varas, contando desde la calle, formando el ancho del sitio siete varas, hasta dar con el otro martillo que se halla al norte, el cual ensancha el referido sitio y casa hasta terminar el fondo, teniendo entonces nueve varas, linda por el sur con Carolina Escudero de Echeopar, al este con José Padilla, al norte con Carolina Escudero, y al oeste con calle 25 de Mayo³⁵.

En el año 1893 el mismo Eugenio Bilas, vende a José Padilla, un sitio y casa ubicado en calle 25 de mayo N° 18, 20 y 22, y mide diez metros trescientos setenta y cinco mm, de frente, por veintisiete metros setecientos doce mm de fondo, con dos martillos como esta expresado en párrafo precedente, linda al sur con Carolina Escudero y parte con el comprador, al este con el comprador, al norte ídem, y al oeste con calle 25 de Mayo³⁶.

La casa de José Padilla que hubo construido con su esposa Josefa Nougues Romero en el sitio que esta heredara de sus padres se extendía en un terreno de veintiún varas de frente más o menos, por sesenta varas de fondo al norte en una parte y cuarenta la restante, mientras que las propiedades colindantes al oeste y al norte que compra tenían entre treinta y cuarenta metros de fondo, con martillos en su interior. Padilla decide prolongar el fondo de su vivienda, dándole además una salida para el oeste por la calle 25 de Mayo, resultado de lo cual su terreno pasó a tener diez y nueve metros cincuenta y seis cm. con frente al sur, sobre calle las heras, por sesenta y siete metros con setenta cm. de fondo rumbo al norte, formando un martillo en este rumbo hacia el oeste, con salida a la calle 25 de Mayo, de diez y siete metros de este a oeste, con ancho de dos metros cincuenta y dos cm sobre calle 25 de Mayo, ensanchándose en el interior, hasta tres metros sesenta cm; mientras que los terrenos de las tres casas que compró a los herederos de Carolina Escudero y a Bilas, quedaron en su conjunto con una medida de 31 varas de frente, por diez y seis varas y media de fondo hacia el este.

En los años de 1870, vinieron de Catamarca Juan Heller de nacional alemana y Lafont Quevedo, ambos solteros asociados en compra venta de propiedades, posteriormente ambos constituyeron otra sociedad con Juan Manuel Méndez y sus hnos; Lafont Quevedo se aparta de la sociedad, quedando únicamente los Méndez y Juan Heller; el tres de marzo de 1891, se disuelve la sociedad Méndez Heller³⁷.

Luego de regularizar su terreno, José Padilla vende a Juan Heller en el año 1894 dos casas ubicadas en calle 25 de Mayo acera este, con los números 121,125,129 y 130, que miden veinte metros de frente sobre calle 25 de Mayo, por diez y seis metros veinte cm. de fondo hacia el este, lindando por el norte y este con propiedad del vendedor, por el sur con propiedad de Pedro Berho, y por el oeste con calle 25 de Mayo³⁸. Estas casas las compró Padilla a los herederos de Carolina Escudero y a Eugenio Bilas.

La casa que compró José Padilla a los herederos de Carolina Escudero, ubicada al norte de las anteriores, con los N° 135 y 137, la vende en el año 1895 a Juan Heller; el sitio que vende con la casa tiene once metros veinte

cm. de frente al oeste, por diez y seis metros con veinte cm de fondo al este, y linda por el norte con terreno que el vendedor se reserva, por el sur con propiedad de comprador, por el este con casa del vendedor, y por el oeste con calle 25 de mayo³⁹.

Juan Heller testa en 1895 y muere en el año 1896, las tres casas que compró a José Padilla, las heredaron por orden de norte a sur sus hijos: Elena, Mercedes, y Juan Heller. Cabe destacar que hasta 1904 no se había efectuado la división y estaban bajo la administración de la viuda Corina Palacio de Heller.

La casa que heredó Elena Heller lindaba al norte y al este con José Padilla, al sur con herederos de Juan Heller, y al oeste con calle 25 de Mayo, ubicada en la citada calle N° 135 y 137, en el año 1896 la tenía arrendada a Joseph Rondineau casado con Marie Dellage, ambos de origen Francés, por cinco años; tenía once metros con veinte cm de frente al oeste, por diez y seis metros con veinte cm de fondo, era una casa vieja de material con parapeto, techo de teja, tenía un pequeño salón de lustrar con frente a San Francisco, piso de mosaico, cielo raso de lienzo, paredes pintadas; un patio estrecho, insignificante, piso de baldosa, dos habitaciones a los costados, cielos de lienzo y pisos como el anterior, cocina, W.C. sumidero, aguas corrientes, y un altillo con un cuarto.

Las casas al sur de la anterior se encontraban arrendadas a Juan Voss, de nacionalidad alemana, por Corina Palacio de Heller, lindan por el norte con casa de la sucesión Heller, y por el sur con Pedro Chene, miden veinte metros de frente por diez y seis metros veinte cm. De fondo hacia el este, se las alquila como una sola casa de común acuerdo con el locatario. La casa con los números del 129 al 131, comprende una casa vieja de material, parapeto, con un salón, piso de pinotea, cielo raso de lienzo, que es parte integrante y continuación del otro perteneciente a la segunda casa, un salón interior y un cuarto, pisos de madera, cielos de lienzo pintado, un piso de mosaico, W.C., no tiene cocina.

La segunda de estas casas ubicada en calle 25 de Mayo del 121 al 125, reformada, nueva, de parapeto, contiene la otra mitad del salón, completándolo y haciendo uno solo, con tres habitaciones, pisos de pinotea, dos cielos raso de lienzo, y uno de alfajías de pinotea, un patiecito estrecho piso de mosaico, cuarto de baño, cocina, aguas corrientes, una escalera caracol, que conduce a un cuarto de servicio⁴⁰

Juan Voss continúa arrendando por varios años estas casas a las que suma la que estuvo alquilada a Rondineau, tenía originalmente un salón de peluquería, bazar y tienda de ropa. Posteriormente se trasladaría a su nuevo local en calle Muñecas. En el año 1902 firma un contrato de sociedad con Juan B. Ortiz, por el cual el Señor Ortiz atendía la peluquería y bazar de la sociedad ubicado en calle Congreso 1° cuadra, con el compromiso de que toda la mercadería para reponer debía comprarla en la casa que Juan Voss tenía en la calle 25 de Mayo⁴¹. En el año 1904, firma un nuevo contrato de arriendo en el que se compromete a arreglar las casas de la 25 de Mayo, uniformar las veredas, poner pisos de pinotea en los salones, de baldosa en los patios, poner vidriera a la calle en los salones, persianas de hierro, arreglar las paredes, etc.

Estas tres casas, en los años subsiguientes, del siglo XX y los actuales del XXI, tuvieron distintos propietarios, y sirvieron como locales comerciales de diferentes rubros, mostrando siempre su frente de escaparate, sin mayores pretensiones en su edificación.

PH 632	
Años	Propietarios
1685 - ca. 1703	Miguel de Salas y Valdés
1703 - 1726	Sucesión de Miguel de Salas y Valdés
1726 -1731	Micaela Salas y Valdés
1731 - 1767	Compañía de Jesús
1767 - 1774	Junta de Temporalidades
1774 - 1776	Martín León Garcia de Valdés
1776 - Ca. 1816	María Ignacia del Pilar Garcia de Valdés
1816 - 1818	Mercedes Viaña
1818 - 1824 - 1838	José Antonio Carmona y herederos
1838 - 1858	Mateo Delgado
1858 - 1862	Herederos de Mateo Delgado
1862 - 1875	Manuel Barrenechea
1875 - 1876	German Lacoste
1876 - 1883	Jorge Guibaut
1883 - 1893	Eugenio Bilas
1893 - 1894	José Padilla & Josefa Nogués
1894 - 1904 <	Juan Heller
Siglo XX y S. XXI	Distintos Propietarios

Padrón 3665

Carolina Escudero de Echeopar escritura una compra en enero de 1877, de una casa a Manuel Barrenechea, ubicada en calle 25 de Mayo frente a la Iglesia de San Francisco, con diez varas y media de frente por diez y nueve y tres quinta vara de fondo, haciendo un martillo a la parte del sur a las catorce varas medidas desde la calle hasta el fondo, todo bajo cerca; linda al poniente con la calle del convento de San Francisco, al norte con Jorge Guibaut y al sur con Mariano González⁴².

José Antonio Carmona se hace cargo de la Capellanía fundada por Ángela Toro a favor de los padres de San Francisco por cuatrocientos pesos, poniendo como garantía en hipoteca un cuarto que sigue a la esquina frente de la puerta principal de la Iglesia de San Francisco, con las calidades de ser edificada en ladrillos, azotea, dos puertas a la calle, una ventana de fierro, y su ámbito nueve varas de largo, por cinco y media de ancho, esta escritura de censo se firma en el mes de noviembre de 1819⁴³.

El síndico del convento de San Francisco, saca a remate las casas hipotecadas por los esposos Viaña García de Valdés, compuestas de un cuarto con trastienda, zaguán, su altillo, una sala, esquina con trastienda, todo edificado sobre la calle con sus oficinas interiores, y el sitio; (un cuarto con frente a la plaza de nueve varas sin los mojinetes, y treinta de fondo al norte, compuesto de ladrillo y tejas, en estado de buen servicio, el veintinueve de enero de 1819, compra en remate y a censo estas casas y sitio José Mur⁴⁴⁻⁴⁵. Treinta varas por 9 varas remate, Ese remate será anulado.

En el mes de diciembre de 1819, Juan Viaña y su padre Miguel Viaña en nombre de sus hijos menores, venden a José Antonio Carmona dos cuartos, uno de tienda y otro de trastienda, con su sitio interior, que dan a las salas capitulares, y al convento de San Francisco, calle de por medio, los mismos tienen catorce varas de este a oeste, por veinte y nueve con tres cuartos de varas, de norte a sur⁴⁶. Estos son los cuartos y sitio que compró en remate José Mur⁴⁷.

En el año 1844, Teodoro Carmona, ratifica una deuda que asumieron sus padres con el convento de San Francisco, la cual había sido cancelada en los papeles, por el guardián del convento por temor a que le fuera expropiada por el gobierno, y aunque no había antecedentes escritos de la misma, se restablece la capellanía sobre los cuartos de la esquina pertenecientes a los Carmona, en beneficio de los padres de San Francisco⁴⁸.

Teodoro Carmona, hijo y heredero de José Antonio Carmona y de Ángela Ferreira, vende a Mariano González el 25 de septiembre del año 1849, un cuarto en la esquina de la plaza que tiene siete varas de frente a la plaza por un fondo de diez y siete y cuarto de varas, y linda por el oriente con casa de Juana Viaña, por el poniente calle de por medio con convento de San Francisco, y por el norte con cuartos del comprador⁴⁹, el comprador se hace cargo de la capellanía que pesaba sobre este cuarto.

El once de agosto de 1845, Luis Helguero vende a Justina Villafañe de Briseño, el sitio que hubo comprado a Mariano Viaña⁵⁰⁻⁵¹; y dicha compradora vende la misma propiedad a Teodoro Medina casado con Delfina García Sosa, el diez y seis de julio de 1846⁵².

Asimismo Teodoro Medina vende esta propiedad en cuestión a Mariano González comerciante de esta ciudad, casado con Marcelina Romero hermana de Josefa Romero de Nougués, por escritura pública del quince de mayo de 1849⁵³.

Doña Juana Francisca Viaña hija de Miguel Viaña y de Pilar Garcia, viuda de Luis Antonio Helguero, vende un cuarto que heredó de sus padres, a Mariano González el día 19 de enero de 1855, ubicado en la plaza principal de S. M. de Tucumán, este sitio se compone de diez y seis varas de frente por 34 varas de fondo, formando un martillo de 7 varas para el poniente, tiene por linderos al sur la plaza calle de por medio, por el naciente la casa de Josefa Romero, por el norte la casa de Mateo Delgado y por el poniente con casa de comprador⁵⁴.

Con todas estas compras Mariano González se constituye en propietario de los tres sitios y casas compradas a Teodoro Medina, a Juana Viaña, y a Teodoro Carmona. Por lo que su propiedad contaba en el año 1876 de veinticuatro varas de frente a la plaza, por treinta varas frente a San Francisco, que linda por el norte con Manuel Barrenechea, y por el este con Josefa Nougués de Padilla.

Mariano González hipoteca esta propiedad a favor de los Sres. Padilla Hnos⁵⁵. Esta hipoteca se cancela en el año 1881.

En el año 1881 Mariano González vende a los hermanos Padilla la propiedad que posee el primero en la esquina de la plaza, y que la hubo comprado a Juana Viaña, Teodoro Carmona y Teodoro Medina en diferentes oportunidades y fracciones. La misma se compone de veintidós varas de frente a la plaza, por veintiocho varas frente a la calle 25 de Mayo, que linda por el naciente con casa de José Padilla, y al norte con casa y sitio de Carolina Escudero, formando un martillo a favor en la esquina noreste de la casa vendida⁵⁶.

Los Hnos. Padilla, venden el nueve de noviembre de 1882, a Juan Crisóstomo Méndez, una casa y sitio ubicado en la plaza independencia con edificio sobre dicha plaza y calle 25 de Mayo, y tiene veinte varas con frente al sur por veintisiete de fondo al norte con un martillo a favor de cuatro varas cuadradas hacia la esquina noreste, los límites de la propiedad expresada son al norte, Carolina Escudero, al sur la plaza, al oeste calle 25 de Mayo, y al este propiedad de José Padilla, uno de los vendedores⁵⁷.

El sitio y casa comprado a Barrenechea por Carolina Escudero de Echecopar en enero de 1877, que hubieron heredado sus sobrinos, compuesto de nueve metros noventa y tres cm, de frente al oeste, por diez y seis metros ochocientos ochenta y siete mm hacia el este. Que linda al norte con herederos de Juan Heller, al sur con Juan Crisóstomo Méndez, al oeste con calle 25 de mayo, y al este con Eduardo Leston, lo vendieron estos a Pedro Chene, en el año 1902, por escribanía de Emilio Sal⁵⁸.

Pedro Chené en esta casa y sitio pone un negocio de Bazar y sombrerería, y el veintidós de noviembre de 1902, firma un contrato de sociedad por el término de dos años con Juan Cresto, italiano, con el objeto de continuar el mismo negocio pero en sociedad⁵⁹. En 1904, por acuerdo entre las partes se disuelve la sociedad que habían conformado Pedro Chene y Cresto (Italiano) dedicada a la venta de artículos de bazar y sombreros, en el año 1902, y que funcionaba en calle 25 de mayo 117, lindaba por el norte con herederos Juan Heller, por el este con José Padilla, por el oeste con calle 25 de mayo y por el sur con Juan Crisóstomo Méndez^{60 61}.

Pedro Chene formó una sociedad con Pedro Zotelo su cuñado, y con Miguel Molina, continuando con el mismo negocio de bazar y sombrerería en la calle 25 de Mayo 117, en el año 1906, Pedro Zotelo se separa de esta sociedad de común acuerdo en el año 1909, quedando los otros dos socios. Esta sociedad funcionaba al igual que la anterior en la esquina de calle 25 de Mayo y Las Heras alquilada a los herederos de Juan Crisóstomo Méndez en el año 1908, y en la casa contigua al norte propiedad de Pedro Chene, con el nombre de Pedro Chene y Molina dedicada a la venta de artículos de bazar y ropa y artículos generales para vestir, esta sociedad

caducaba el 31 de marzo de 1911. El contrato de arrendamiento del local de la esquina termina el 1° de junio de 1916. Al terminar en 1911 la sociedad Chene y Molina, Chene subarrienda el local alquilado a Juan C. Mendez y el suyo propio a Gath y Chaves S.A., firma que actúa en la ciudad de Buenos Aires esquina Mitre y Florida, Este contrato de subarriendo tiene una cláusula que permite a los locatarios reconstruir locales y vidrieras en las dos propiedades, y en caso de construir en planta alta tienen derecho a una prórroga del contrato de alquiler por el término de dos años, al finalizar los mismos y entregar los locales a sus respectivos dueños, deben construir una pared divisoria de las dos propiedades⁶².

Pedro Chené vende a Mandojana Sandalio, argentino, casado, su propiedad el 3 de julio de 1919⁶³.

La Sociedad Industrial y Comercial J.C. Enrico Dell' Acqua Ltda. Compra a Severino Mandojana, el sitio del párrafo anterior en 1924⁶⁴.

Por otro lado al terreno y piezas de la esquina de calle Las Heras y 25 de Mayo. Propiedad de los Herederos de J. Crisóstomo Méndez, uno de ellos luego de haberlo comprado a sus hermanos, lo vende a la Sociedad Enrico Dell' Acqua Limitada, el 14 de julio de 1922, quienes construyen el actual edificio de dos plantas para la tiendas "Dell ' Acqua"⁶⁵.

En el año 1934 esta compañía cambia el nombre a Novalba Sociedad Inmobiliaria. La cual vende esta propiedad conjuntamente con la inmediata que linda al norte en el año 1937 a los sres. Cesar Arcagni, Matías Rapetti, y Manuel Miranda, los que unidos tienen, diez y siete metros treinta y dos cm. De frente al sur con calle Las Heras, esquina 25 de Mayo, por diez y seis metros ochocientos ochenta y siete mm. en el contrafrente norte, y treinta y dos metros cuatrocientos setenta y tres mm. en el contrafrente este, por treinta y dos metros cuatrocientos setenta y tres mm. de frente al oeste con calle 25 de Mayo⁶⁶. En estos años funcionará en estos locales, Tiendas Argentinas y luego Casa Miranda⁶⁷.

En el año 1958, Fomalco S.A. Ind. Y Comercial (Tiendas Naró), compra a los herederos de la sociedad Miranda y otros la propiedad ubicada en la esquina de Calle San Martín y 25 de Mayo, que limita al sur con calle San Martín, al oeste con calle 25 de Mayo, al norte con herederos de Juan Heller, al oeste con Eduardo Leston, que mide 32.473 mt. de frente al oeste, 17.32 mt. frente al sur, 16.887 mt hacia el contrafrente al norte, y 32,473 mt de norte a sur⁶⁸.

En el año 1978 se hizo el retranqueo de la planta baja del edificio.

La Casa Ñaró, cerró sus puertas, alrededor de 1980, y en el año 1986, este local lo compra un empresario de Tucumán en el año 1886⁶⁹...

I Fraccion de Padrón 3665		II Fracción Padrón 3665		III Fracción Padrón 3665	
Años	Propietarios	Años	Propietarios	Años	Propietarios
1685 - ca. 1703	Miguel de Salas y Valdés	1685 - ca. 1703	Miguel de Salas y Valdés	1685 - ca. 1703	Miguel de Salas y Valdés
1703 - 1726	Sucesión de Miguel de Salas y Valdés	1703 - 1726	Sucesión de Miguel de Salas y Valdés	1703 - 1726	Sucesión de Miguel de Salas y Valdés
1726 -1731	Micaela Salas y Valdés	1726 -1731	Micaela Salas y Valdés	1726 -1731	Micaela Salas y Valdés
1731 - 1767	Compañía de Jesús	1731 - 1767	Compañía de Jesús	1731 - 1767	Compañía de Jesús
1767 - 1774	Junta de Temporalidades	1767 - 1774	Junta de Temporalidades	1767 - 1774	Junta de Temporalidades
1774 - 1776	Martín León Garcia de Valdés	1774 - 1776	Martín León Garcia de Valdés	1774 - 1776	Martín León Garcia de Valdés
1776 - Ca. 1816	María Ignacia del Pilar Garcia de Valdés	1776 - Ca. 1816	María Ignacia del Pilar Garcia de Valdés	1776 - Ca. 1816	María Ignacia del Pilar Garcia de Valdés
1816 - 1817	Mercedes Viaña	1816 - 1819	Miguel Viaña e Hijos	1816 - 1819	Miguel Viaña e Hijos
1818 - 1838	José Antonio Carmona y herederos	1819 - 1825	José Antonio Carmona	1819 - 1824	José Antonio Carmona
1838 - 1858	Mateo Delgado	1825 - 1825	Victoria - Mariano Viaña	1824 - 1849	Angela Ferreira y Teodoro Carmona (su hijo)
1858 - 1862	Herederos de Mateo Delgado	1825 - 1845	Luis Antonio Helguero	1819 - 1855	Juana Viaña de Helguero
1862 - 1877	Manuel Barrenechea	1845 - 1846	Justina Villafañe de Briseño	1849 - 1881	Mariano Gonzlaez
1877 - 1891	Carolina Escudero	1846 - 1849	Teodoro Medina	1855 - 1881	Mariano Gonzalez
1891 - 1902	Herderos de Carolina Escudero	1849 - 1881	Mariano Gonzalez	1881 - 1882	Hnos. Padilla
1902 - 1919	Pedro Chené	1881 - 1882	Hnos. Padilla	1882 - 1922	Juan Crisóstomo Méndez - herederos
1919 - 1924	Sandalio Mandojana	1882	Juan Crisóstomo Mendez	1922 -1934 - 1937	Enrico Dell' Acqua Limitada - Novalba
1924 -1934 - 1937	Enrico Dell' Acqua Limitada - Novalba	1922 -1934 - 1937	Enrico Dell' Acqua Limitada - Novalba	1937 - 1958	Cesar Arcagni, Matías Rapetti, y Manuel Miranda
1937 - 1958	Cesar Arcagni, Matías Rapetti, y Manuel Miranda	1937 - 1958	Cesar Arcagni, Matías Rapetti, y Manuel Miranda	1958 - 1986	Fomalco S.A. Ind. Y Comercial (Tiendas Naró)
1958 - 1986	Fomalco S.A. Ind. Y Comercial (Tiendas Naró)	1958 - 1986	Fomalco S.A. Ind. Y Comercial (Tiendas Naró)	1986 - 2016	Otros Propietarios
1986 - 2016	Otros Propietarios	1986 - 2016	Otros Propietarios		

Padrón 3567

Victoria Viaña, heredera de Pilar Garcia de Valdés, el 28 de junio de 1825, permuta un zaguán y cuarto en alto edificado en ladrillo, que tiene frente a la plaza que linda al oeste con propiedad de Luis Helguero y su esposa Juana Viaña, por el norte con los mismos y por el este con Ángela Ferreira, esta propiedad tiene cinco varas de frente por treinta de fondo; el cambio lo hace con Ángela Ferreira por un cuarto que esta última tiene frente a la Iglesia de San Francisco, que linda al sur con la esquina, y por el norte y este con posesiones de dicha Ángela Ferreira⁷⁰.

Luis Antonio Helguero casado con Juana Viaña compra a Mariano Viaña en el año 1825 un sitio frente a la Iglesia de San Francisco calle de por medio, construido de ladrillo y techo de azotea, y dos cuartos al interior, cuyo frente es de diez varas incluidos los mojonetes al poniente, por diez y seis varas al naciente, lindando con los fondos de Juana Viaña, al norte con sitio de Teodoro Carmona, y al sur con casa de Ángela Ferreira. Esta es la que permutó Victoria Viaña a Angela Ferreira por el saguán y altillo de frente a la plaza.

Ventura Viaña, vende a José A. Carmona, en junio del año 1819, un cuarto que cae a la plaza, pegado al zaguán de la casa principal, con su armazón de madera y fondo respectivo hasta las paredes del comprador⁷¹

Ángela Ferreira viuda de José Antonio Carmona vende el 3 de diciembre de 1844 un sitio y casa a Juan Nougues casado con Josefa Romero, la casa y sitio se compone de veinte varas de frente sin contar las paredes que la separan de los colindantes; y linda al este con casa que fue del finado Juan Valladares, al oeste con casas de Luis Antonio Helguero y de Mateo Delgado, al sur el frente a la plaza, y al norte con sitio de Juan Valladares y Mateo Delgado⁷². Josefa Romero Viuda de Juan Nougues, muere en 1866, dejando la casa frente a la plaza en la que vivía para su hija Josefa Nougues, quien se casa con José Padilla el 4 de noviembre de 1869.

El treinta de diciembre de 1879, Josefa Nougues y su marido José Padilla, hipotecan su casa de la plaza y al momento tenía el sitio veintiún varas de frente mas o menos, por sesenta varas de fondo al norte en una parte y cuarenta la restante, lindando por el este con casa de Ricardo reto, por el sur con la plaza, por el poniente con Mariano González y Jorge Guibaut y Carolina Escudero, y al norte con la misma Carolina Escudero⁷³

La casa que heredaron los esposos Nougues era parte de la original que construyó Martín León Garcia de Valdés y heredara su hija Pilar casada con Miguel Viaña, con algunas modificaciones y reformulaciones. En el año 1886, Josefa Nougues y su esposo José Padilla, construyen una importante casa de dos plantas, que impondrá su presencia en el entorno de la Plaza.

Juan Crisóstomo Méndez, le hace donación a José Padilla de media vara de su terreno con el objeto de que este construya la medianera de su nueva casa de dos plantas en el año 1886⁷⁴.

En los años 1894 y 1895, José Padilla compra las propiedades adyacentes hacia el oeste, con cuyos fondos replantea el sitio de su casa, llevando el terreno a las medidas actuales, y abriendo una salida a la calle 25 de Mayo como se usaba en esa época, muy probablemente para acceso de sus coches..

En el año 1912, Ernesto, Julio, Jesús, y José Padilla, todos hermanos, compran a sus otros hermanos, sus acciones y derechos sobre la casa de dos plantas que heredaron de sus padres ubicada frente a la plaza con salida por la calle 25 de Mayo, que tiene diez y nueve metros cincuenta y seis cm. con frente al sur, sobre calle las Heras, por sesenta y siete metros con setenta cm. De fondo rumbo al norte, formando un martillo en este

rumbo hacia el oeste, con salida a la calle 25 de Mayo, de diez y siete metros de este a oeste, con ancho de dos metros cincuenta y dos cm sobre calle 25 de Mayo, ensanchándose en el interior, hasta tres metros sesenta cm., lindando por el norte con Pedro Chené, al este con Francisco Mendioroz, al sur con Plaza Independencia, y por el oeste con Juan Crisóstomo Méndez, Pedro Berho o sucesores, herederos de Juan Heller, y calle 25 de Mayo⁷⁵.

Eduardo Leston compra esta propiedad el 28 de junio de 1916 a los hnos. Padilla⁷⁶. Los herederos de Eduardo Leston la venden en el año 1941 a la Compañía Cinematográfica, que la demuele para edificar el Cine Plaza.

Este edificio fue construido en el año 1944, por la compañía Cinematográfica del Norte, inaugurado en el año 1946 como sala de cine, que funcionará hasta el año 1992, luego de pasar por otros propietarios, funcionó allí La Iglesia Universal hasta el año 2011, posteriormente fue expropiada por el Gobierno Provincial⁷⁷.

El sitio que ocupa el actual Teatro Mercedes Sosa, fue expropiado por el Gobierno de Tucumán en el año 2012.

Padrón 3567	
Años	Propietarios
1685 - ca. 1703	Miguel de Salas y Valdés
1703 - 1726	Sucesión de Miguel de Salas y Valdés
1726 -1731	Micaela Salas y Valdés
1731 - 1767	Compañía de Jesús
1767 - 1774	Junta de Temporalidades
1774 - 1776	Martín León Garcia de Valdés
1776 - Ca. 1816	María Ignacia del Pilar Garcia de Valdés
1816 - 1819	Miguel Viaña e Hijos
1819 - 1819	Ventura Viaña
1819 - 1825	Victoria Viaña
1819 - 1844	Ángela Ferreira
1825 - 1844	Ángela Ferreira
1844 - 1866	Juan Nougués & Josefa Romero
1866 -1911	Josefa Nougués & José Padilla
1894	José Padilla amplía su terreno con fondos de las propiedades compradas
1911 - 1916	Herederos de José Padilla
1916 -1941	Eduardo Leston - Herderos
1941 - 1992	Compañía Cinematográfica del Norte
1992 - 2011	Otros Propietarios
2011 <	Superior Gobierno de Tucumán

Medio Solar de Juana Garcia de Valdés

Pedro Norri natural de España, casado con Bartolina Gregoria de Aguilar y Mercado, propietario del medio solar que fuera de Juana de salas y Valdés, deja este sitio en que tenía construida su vivienda, a sus hijos: Ignacio casado con Nicolasa Baca, Pedro casado con María Ignacia Toledo, Francisco Miguel con María Ignacia Campero, María Felipa, Tomás, María Manuela casada con Santiago Paz padres de Melchora Paz casada con Juan Sosa Valladares, y Francisco Javier casado con Ignacia Robles.

Manuela Norri hace una donación intervivos en el año 1802 a su hija Melchora Paz esposa de Juan Valladares, de un sitio y casa que le quedo a la muerte de su marido Santiago paz, que linda por el sur calle de por medio con la Plaza, por el norte con sitio y casa de Pedro Miguel Araoz, por el poniente con casas de Miguel Viaña, y al este con sitio que a la Misma Melchora se le adjudicó por su legítima paterna⁷⁸.

Tomás Javier Norri heredero de su padre Pedro Norri, vende en el año 1806 Juan Valladares, un sitio y casa que le tocó frente a la Plaza, que mide seis y media varas de frente por ochenta de fondo lindando por el norte con sitio y casa de Pedro Miguel Araoz, por el naciente con sitio de su finada hermana María Felisa Norri, y al poniente con sitio de María Melchora Paz, sobrina del vendedor, y esposa del comprador⁷⁹.

José Hilarión Norri como heredero de la casa ubicada frente a la plaza de María Felipa Norri , la vende a Juan Valladares en el año 1807⁸⁰.

Andrés Javier Norri vende en 1808 a Juan Valladares un pedazo de sitio que heredó de María Felipa Norri, el cual linda al sur con la Plaza, al norte con Fermín Paz, al oeste con el comprador, y por el este con sitio de su hermano Felipe Benicio Norri, mide tres varas de frente por ochenta de fondo⁸¹.

José Hilarion Norri y Andrés Javier como herederos de Félix B. venden en 1809 lo que les toca de la propiedad que heredaron de sus padres ubicada frente a la Plaza a Juan Sosa Valladares, cuyos linderos son: por el norte sitio de Fermín de Paz, al naciente con casa de Domingo de Villafañe, y al poniente con casa del mismo comprador, cuyas medidas son: cuatro y media varas de frente al sur por fondo de solar⁸².

Con todas estas compras por parte de Juan Sosa Valladares a los tíos de su esposa, sumadas a lo heredado por la misma y la donación de Manuela Norri de Paz, este matrimonio quedo como propietario de todo el medio solar que originalmente fuera de Juana Salas y Valdés hija de Miguel de salas y Valdés. Sus linderos eran en el año 1848: al norte con los fondos del finado Ramón Gramajo, al este con sitio de de la testamentaría y con casas de Juan Nougués, al sur con la plaza pública, al este con un cuarto de Nicasio Cainzo y con sitio y casa de Agapito Zavalía. Tenía de frente treintainueve y tres cuartos de varas, por noventa de fondo, incluidas las paredes, formando dos martillos a la parte del naciente, cuyas medidas son, de la pared del edificio principal que hace frente a la plaza, tomando con la que divide este terreno con la propiedad de Nicasio Cainzo, hasta dar con el primer martillo, se han medido siete y media varas de esta parte; hacia el naciente tres y media varas hasta dar con la casa y sitio de Agapito Zavalía.

En este terreno se halla edificada una casa toda de ladrillo, con la siguiente distribución; una sala donde principio el terreno a la parte del poniente, de siete y dos tercios de varas de ancho por cinco y media varas de ancho con una reja de hierro a la calle, de dos y media varas de alto, y una y tercio de ancho, con tres puertas de dos manos, una a la calle, otra al zaguán, y otra al interior una pieza que sirve de dormitorio de aquella sala de siete y cuarto de varas de largo y cuatro varas de ancho, con una puerta de dos manos y ventana de fierro de una vara de alto y tres cuarto de ancho, techo de tejuela y tejas; un corralito de seis y tres cuarto de largo y cuatro varas de ancho, con una puerta de dos manos y en el un corredor del mismo largo del corral y dos y medio de ancho, un lugar común con su puerta de una mano, y un pequeño fogón, todas estas tres piezas de teja y tejuela; en seguida un cuarto de siete varas de largo y cuatro de ancho, con una puerta de dos manos, y una ventana con rejas de hierro de una y cuarto de varas de alto por una vara de ancho, todo esto edificado con fondo de sur a norte.

Continúa en el frente de la calle un zaguán, y de este girando hacia el norte un corredor de diez y nueve y tres cuartas varas de largo por dos y media varas de ancho, techo de tejuela y teja, y en un extremo de el un cuarto de cinco varas de largo por dos y media de ancho construidos de ladrillo y adobe; en seguida hacia la calle dos habitaciones, cada una de ellas esta construida y distribuida de las mismas piezas que la anterior, con solo la diferencia de que estas dos piezas a la calle se redujo a un salón quitándose la pared que antes la dividía, quedando igual lo que sigue edificado en el interior hacia el norte, y que no hay como en la primera habitación reja a la calle sino puertas en este salón, todo el techo de las expresadas piezas edificadas que hacen frente a la calle son de azotea con sus dos escalas correspondientes de ladrillo. En seguida un cuarto adonde termina el último martillo de siete varas de largo, y cuatro varas de ancho, con una puerta de dos manos y ventana con reja de hierro de una y tres cuarto varas de alto y un avara de ancho, techo de teja y tejuela, construido de ladrillo. A la construcción de las piezas arriba especificadas hacia el norte donde termina el primer patio, hay un edificio viejo y bastante ruinoso, de trece y media varas de largo que tiene una sala con un corredor a su frente y en toda su extensión, y en el otro dos pequeños cuartos, todo construido de tapia y adobe, techos de caña y teja y tres ventana de lo mismo.

En el segundo patio, un corredor que sirve de cocina, algo arruinado de siete varas de largo y cuatro de ancho, techo de madera sin labrar, caña y teja, y bajo de el dos hornos de cocer pan, dos piezas de catorce y media varas de largo, por dos y cuartas varas de ancho que sirven de habitación de criados, sus paredes de adobe, ladrillo y tapia, techos del material que tiene el contiguo corredor, con sus dos puertas, todo algo arruinado, un lugar común y un pozo de balde con su brocal de ladrillo.

La huerta, un calicanto de ladrillo y cal, de cinco y media varas de largo por una y octava de ancho, con dos divisiones, veintisiete naranjos dulces, una planta de lima dulce, una higuera; dicha huerta tiene una puerta con su llave correspondiente, toda cercada de tapia⁸³.

Este Medio solar a la muerte de Juan Sosa Valladares en el año 1840, quedará dividido en dos: el sitio y casa del lado este será para José María Valladares Paz y el adyacente, hacia el oeste, para su viuda Melchora Paz y demás hijos⁸⁴.

Los herederos de Melchora Paz Norri venden a Ricardo Reto el año 1864 la casa y sitio ubicada al norte de la plaza pública, que linda por el norte con propiedad de Eugenio Juárez, por el este con propiedad de uno de los vendedores, y por el oeste con propiedad de las Señoras Romero, y de Martina Valladares, tiene diez y nueve varas de frente por todo el fondo de solar⁸⁵⁻⁸⁶.

En esta propiedad vivirán los Reto y luego de su fallecimiento 1891-1892 quedará para el matrimonio de Francisco Mendioroz y su esposa María Reto, quienes compran esta propiedad a los herederos, Ricardo Reto, Boticario, y Rita Roca habitan esta propiedad; en las piezas del frente a partir de 1880 funciona la Botica del Indio, y las del oeste las alquila Pascual de Niro quien el día sábado 16 de agosto de 1902 inaugura la Confitería y Pastelería Paris, anunciando a los antiguos clientes de la Confitería La Perla, las novedades que brindará a su clientela, entre las que ofrece, pasteles, caramelos, licores y vinos finos, lunch, en un salón preparado para las familias⁸⁷.

El sitio y casa perteneciente a María Reto de Mendioroz, lo compró en el año 1935 Adelino Rubén Roselló, quien en el año 1936 lo vende asimismo a la Caja Popular de Ahorros de Tucumán, donde dicha institución construye el actual edificio⁸⁸.

Años	Propietarios
1685 - ca. 1703	Miguel de Salas y Valdés
1703 - 1726	Sucesión de Miguel de Salas y Valdés
1726 -1731	Juana de Salas y Valdés
1731 - 1786	Pedro Norry & Bartolina de Aguilar
1786 - 1802	Manuela Norri & Santiago Paz
1802 - 1862	Melchora Paz & Juan Valladares
1862 - 1864	Herederos de Juan Valladares y Melchora Paz
1864 - 1891	Ricardo Reto & Rita Roca
11891 - 1934	Adelino Rubén Roselló
1934 - <<	Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán

Padrón 3726

Nicasio Cainzo, compró a los herederos de Pedro Norri unos cuartos de cuatro varas de frente por siete de fondo al norte que lindaban al sur con la plaza, al norte y oeste con los vendedores, y por el este con casa de Agapito Zavalía, estos cuartos pertenecían a la misma edificación del resto de la casa de los Valladares, posteriormente J.

José María Valladares compra nuevamente estos cuartos y lo integra a su propiedad.

En el año 1860, José María hipoteca su casa café a favor de la Sra. Felisa Arias, viuda, natural de Salta, las dimensiones de esta propiedad son: veinte varas de frente por fondo de solar entero, y sus linderos son por el norte con Eugenio Juárez, por el sur calle de por medio con la plaza, por el este con Agapito Zavalía, y por el oeste con la casa de su madre Melchora Paz⁸⁹

José María Valladares hipoteca por segunda vez en el año 1862 su casa frente a la plaza, que linda al este con casa de Agapito Zavalía, al oeste con casa de Melchora Paz de Valladares, tiene veinte varas de frente a la Plaza por noventa varas hacia el norte⁹⁰.

Micaela Araoz viuda de José María Valladares y sus hijas, venden en el año 1870 a Méndez Hnos. la casa que heredaron de su esposo y padre que linda por el norte con propiedad de Fortunata Padilla, por el sur con la Plaza calle de por medio, por el este con herederos de Agapito Zavalía, y por el oeste con casa de Ricardo Reto⁹¹.

En esta propiedad se encontraba el hotel Europa que luego sería el Hotel Colón, y en el año 1910 los herederos de los hermanos Méndez venden a la sociedad llamada "El Círculo" el edificio y sitio que linda al sur con la Plaza Independencia, al norte con propiedad de Fernando de Zavalía, por el oeste con propiedad de Francisco Mendioroz, y por el oeste con propiedad que fue de Avellaneda Hnos., y tiene diez y siete metros con treinta y dos cm. De frente por setenta y nueve metros con setenta y siete cm de fondo⁹².

Ernesto Padilla en una carta enviada a Miguel P. Díaz el 30 de octubre de 1937, hace una breve y precisa ilustración del entorno de la Plaza Independencia entre los años 1880 y 1885; respecto del solar que nos ocupa recuerda que en la esquina oeste frente a la Iglesia de San Francisco estaba las piezas de Mariano González en las que antes había un almacén de unos sres. Quevedo de Catamarca, en los que vendían frutas secas y otros productos afines; a continuación rumbo al este estaba la casa de José Padilla casado con Josefa Nougués Romero, hija de Juan Nougués y Josefa Romero de quienes la heredaron, esta casa colonial tenía un altillo; a continuación estaba la casa de Ricardo Reto y a la par la Botica del Indio; seguía el Hotel de Valladares, que esta época lo administraba José Gamboni, con el nombre de Hotel Colón⁹³.

En el año 1908 se funda el Círculo Social que funcionara en los primeros años en dependencias de la casa de los herederos de Felipe Posse, en el año 1910 comprará el Hotel Colón a los herederos de los hnos. Méndez.

El Círculo encarga el proyecto al arquitecto porteño Luis Martín, y la construcción a Ricardo Lambertin, el edificio se construye en el año 1916 en de tres pisos, habilitando el jardín de invierno y el salón de baile del último piso recién en el año 1924⁹⁴.

En el año 1939 con la fusión de el Circulo Social y el Club Social, se transfieren las propiedades de ambas sociedades al Jockey Club de Tucumán, con lo cual este sitio queda bajo su dominio y sede social⁹⁵.

Padrón 3726	
Años	Propietarios
1685 - ca. 1703	Miguel de Salas y Valdés
1703 - 1726	Sucesión de Miguel de Salas y Valdés
1726 - 1731	Juana de Salas y Valdés
1731 - 1786	Pedro Norry & Bartolina de Aguilar
1786 - 1802/1809	Herderos Norri
1802/1809 - 1840	Juan Valladares & Melchora Paz
1840 - 1870	Jose María Valladares & Micaela Araoz
1870 - 1910	Mendez Hnos
1910 - 1939	Círculo Social
1939 - <<	Jockey Club de Tucumán

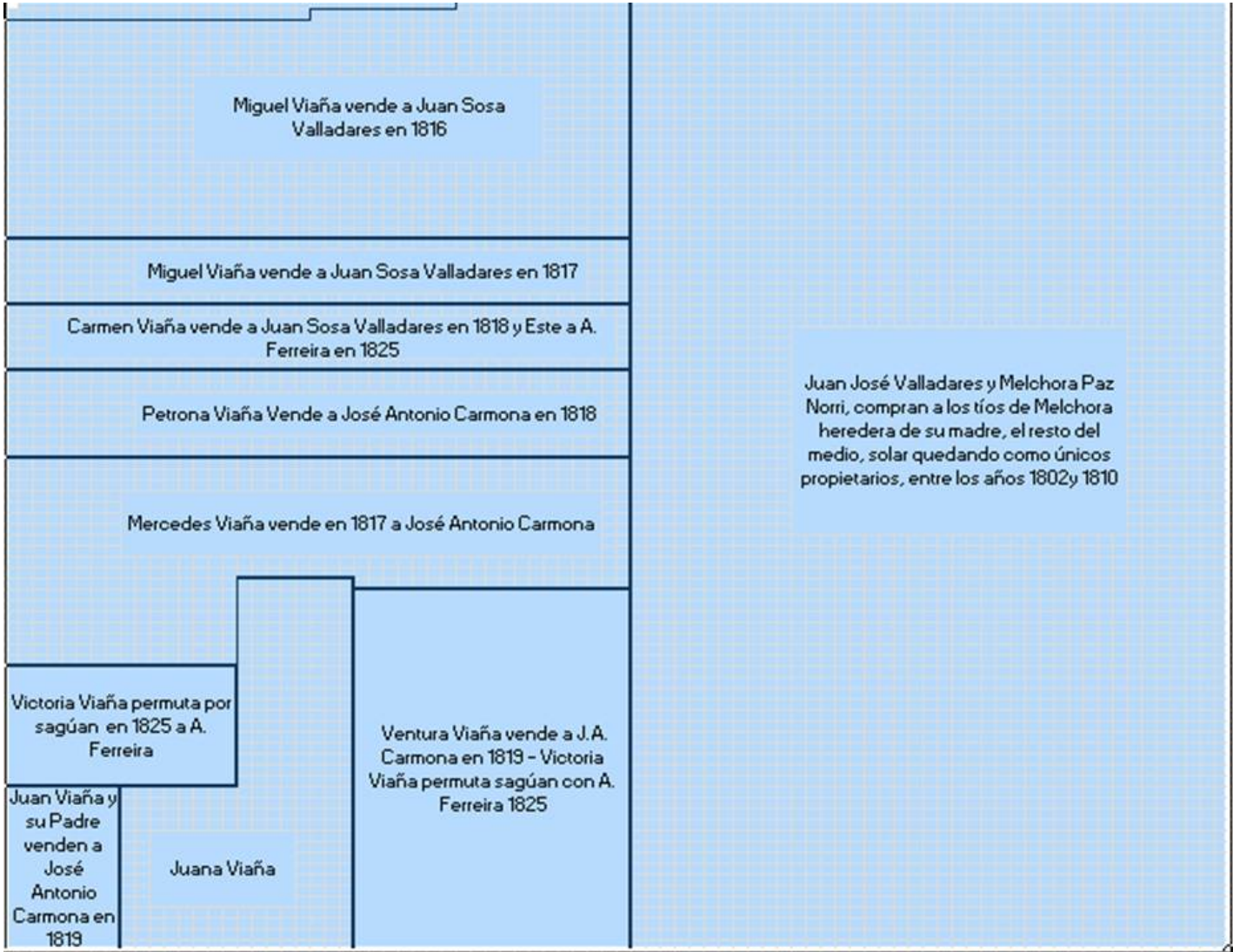
Anexos Gráficos

Planos del Solar

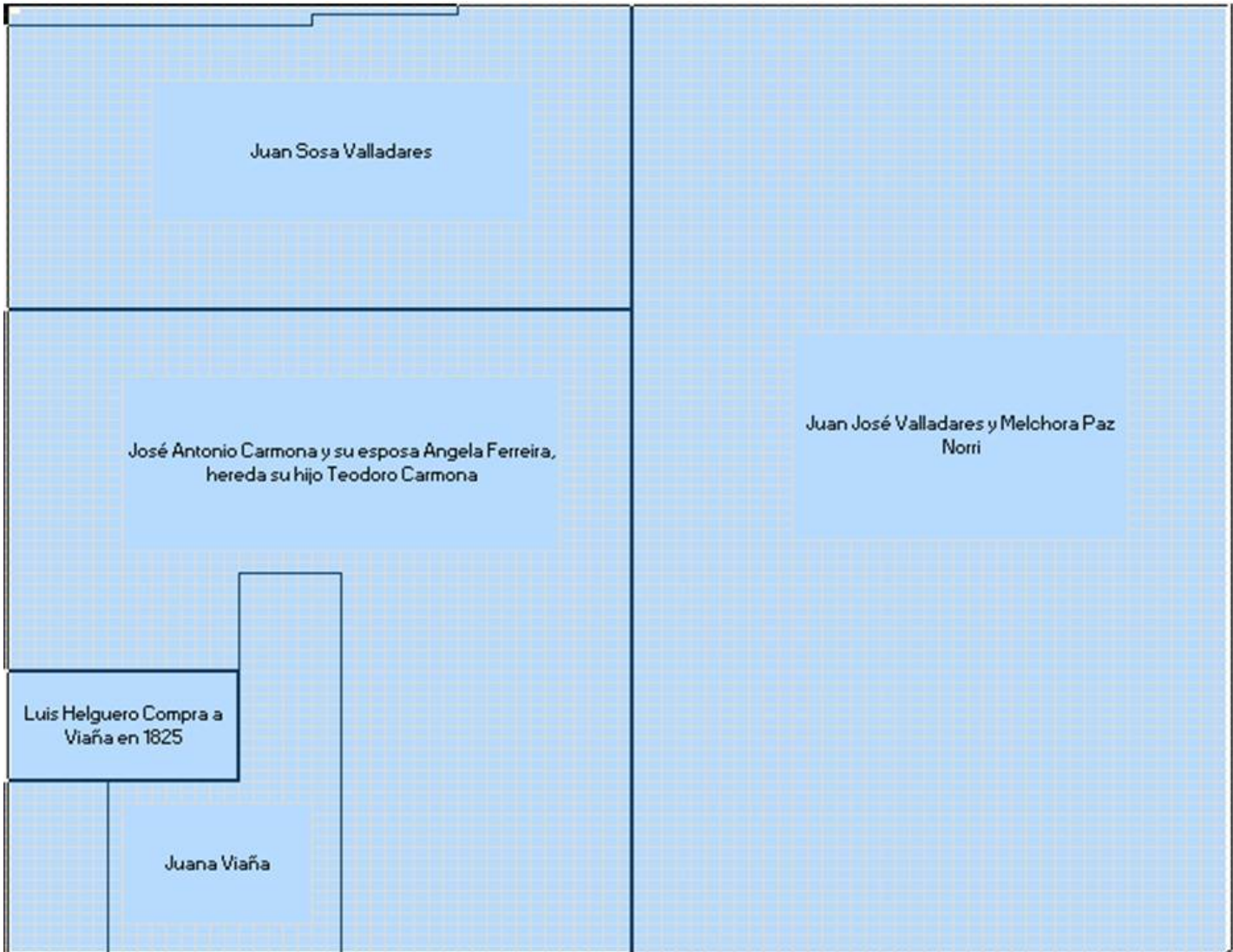
1685 - 1800

EN LA ÉPOCA DEL TRASLADO DE LA CIUDAD ESTE SOLAR PERTENECÍA AL Capitán Miguel de Salas y Valdés, quien lo heredó de sus padres y abuelos, en el año 1726 su viuda lo divide en dos medios solares, otorgándole el del este a Juana de Salas y Valdés casada con Juan de Salazar, luego de 1731 el propietario es Pedro Norri el Medio solar del oeste le correspondió a Micaela Salas y Valdés casada con Mateo Guzman, estos lo venderán a los padres Jesuitas, y luego de su expulsión, lo compra en el año 1776 Martín León Garcia de Valdés y a su muerte lo hereda su hija Pilar Garcia de Valdéz y Villafañe casada con Miguel Viaña	Miguel de Salas y Valdés Juana de Salas y Valdés Pedro Norri luego sus herederos
---	---

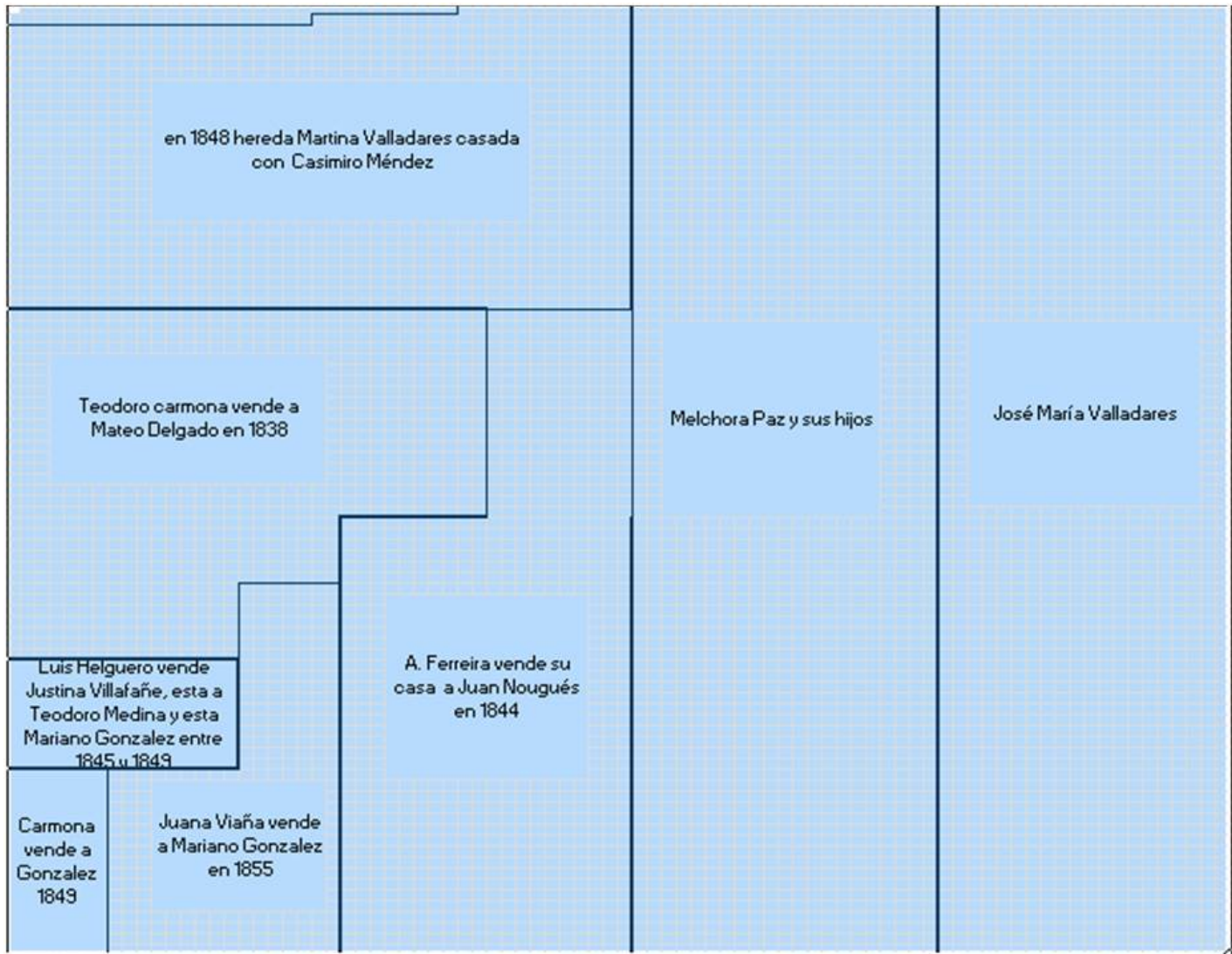
1800 – 1825



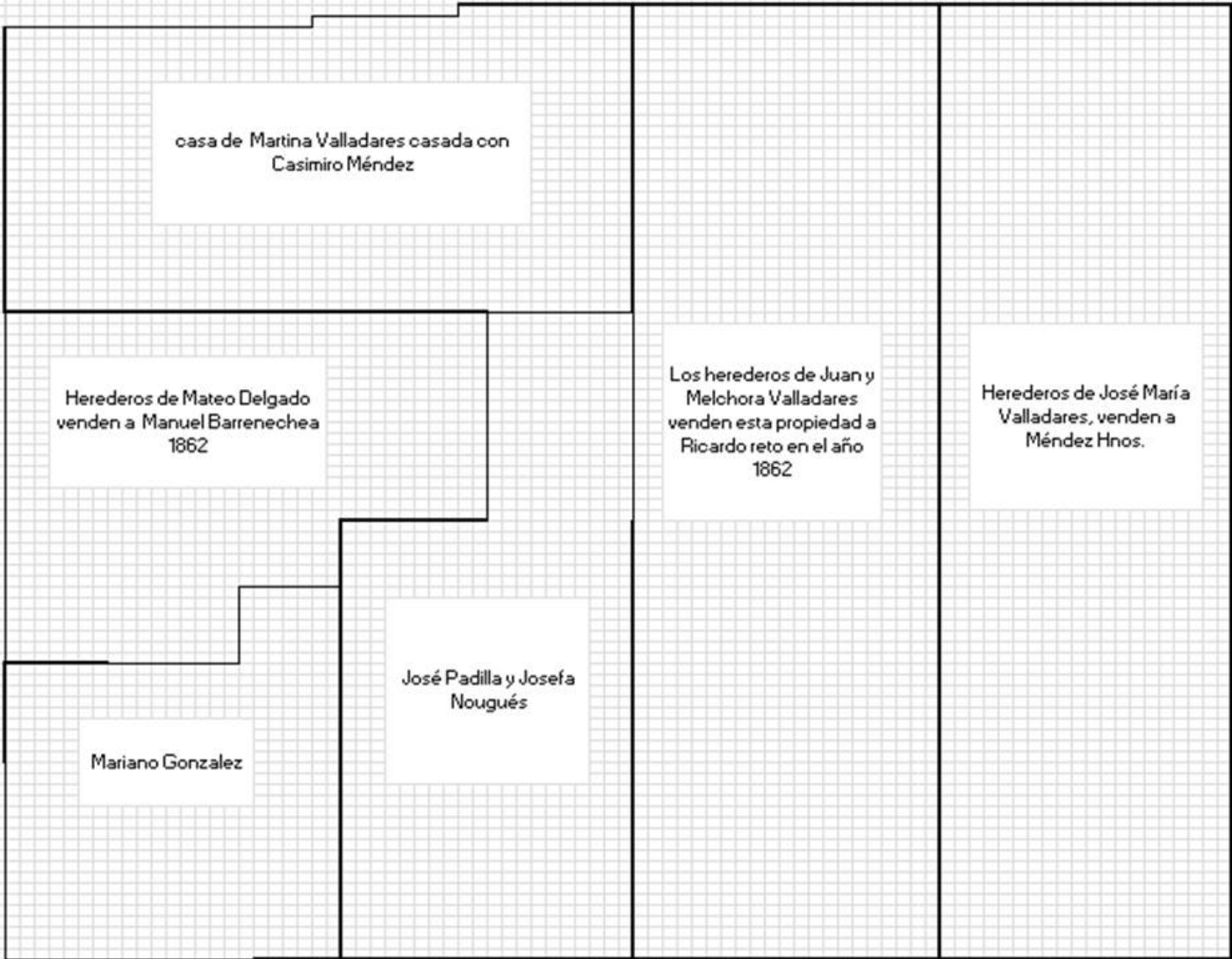
1825 – 1838



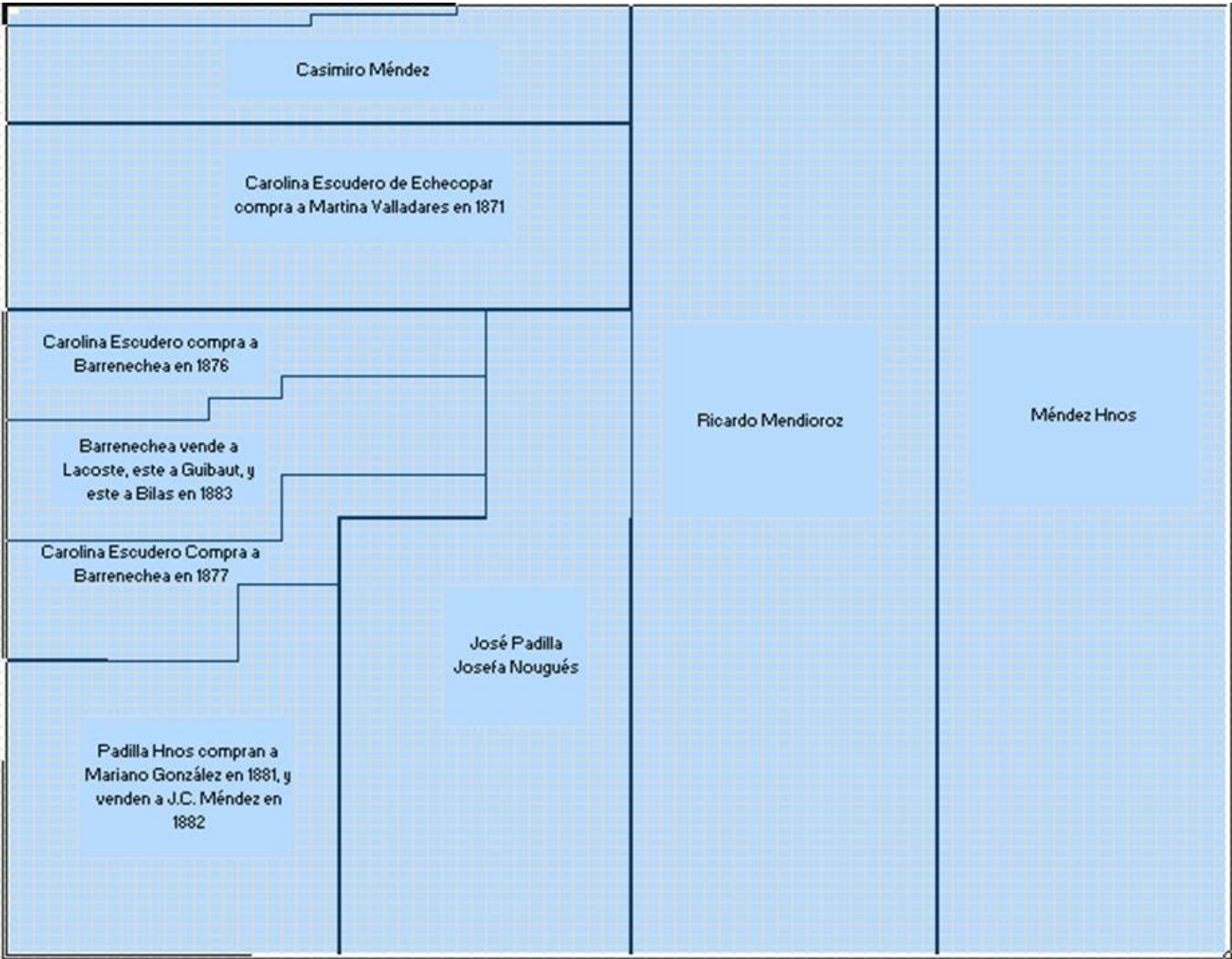
1850



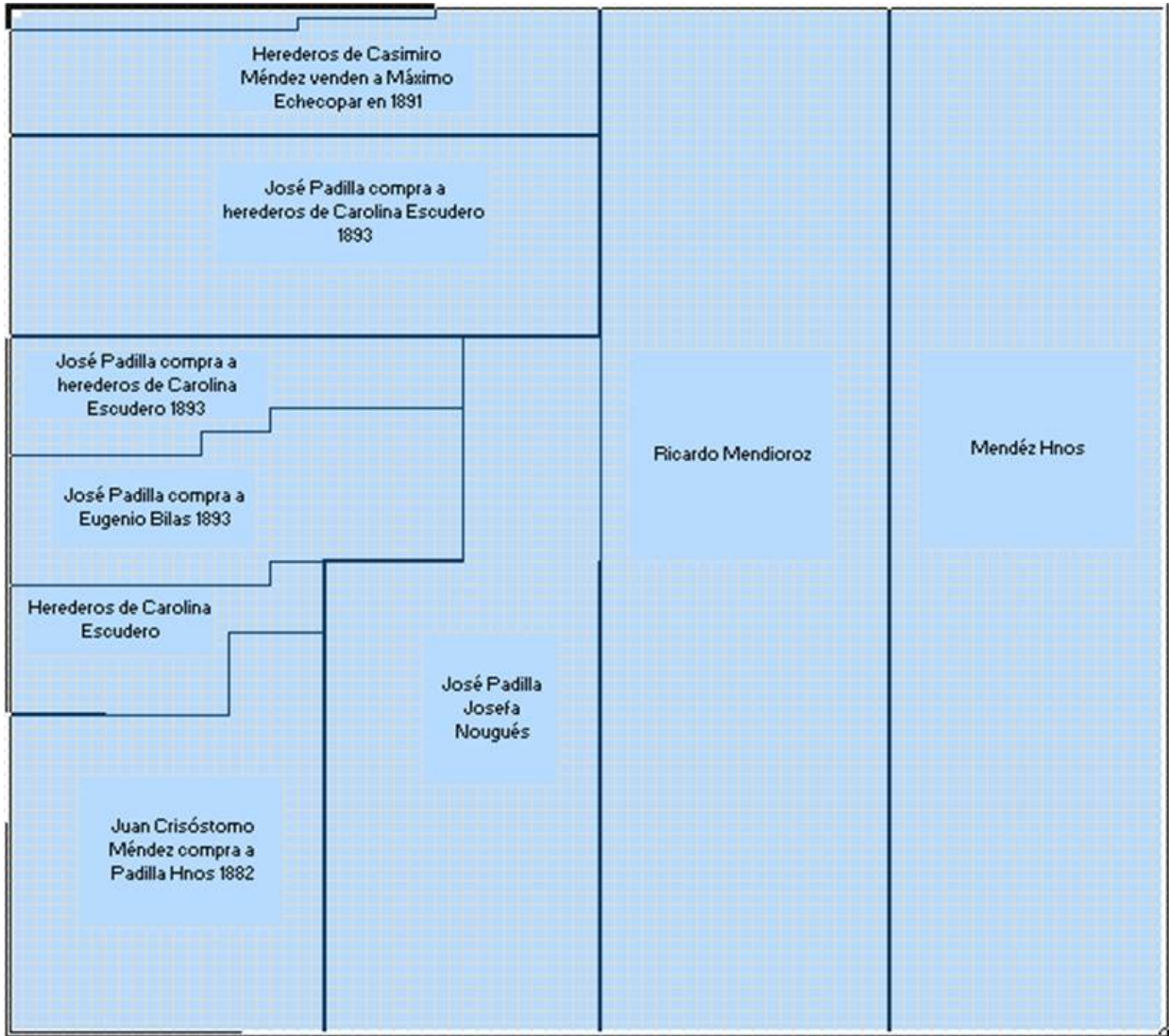
1870



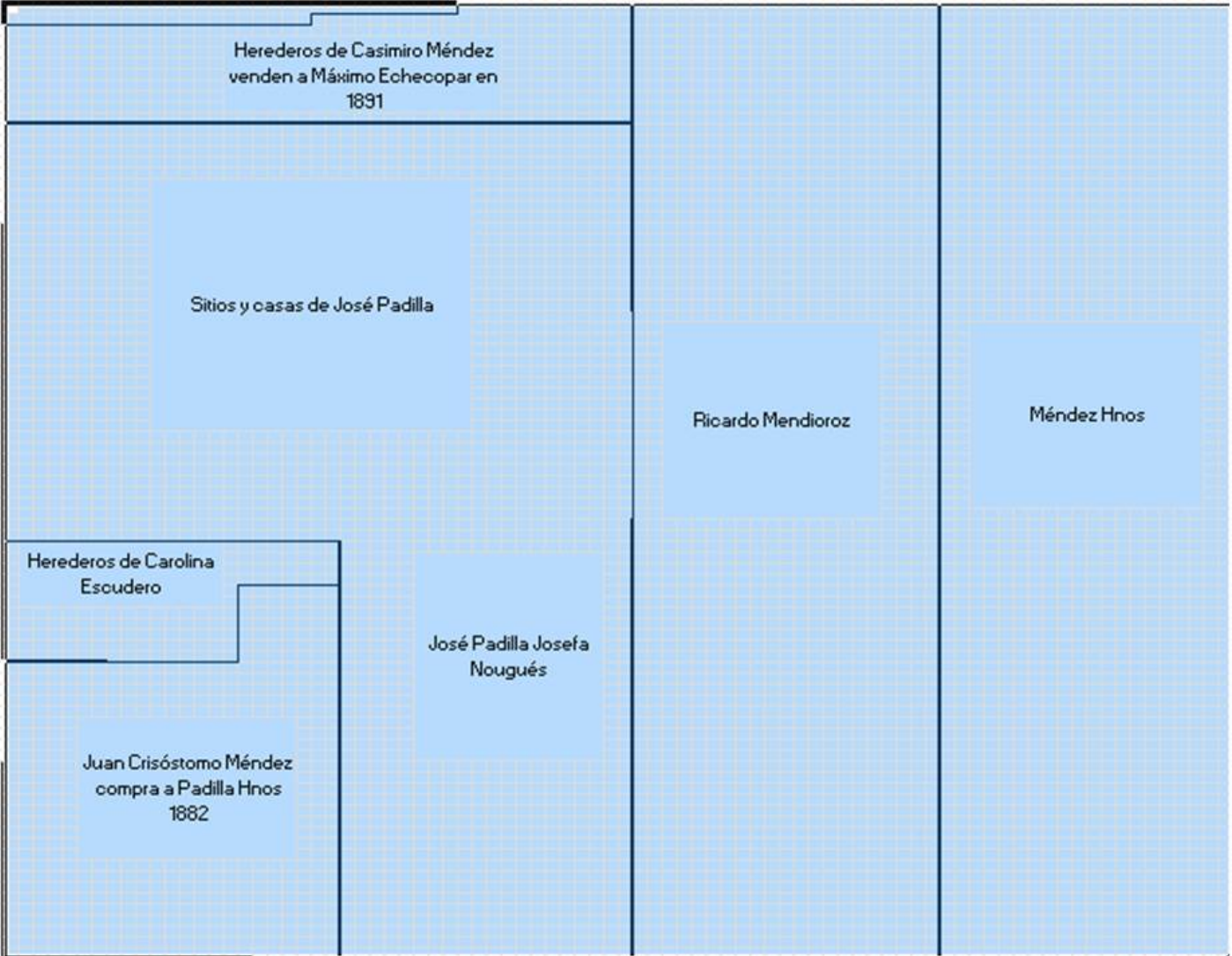
1883



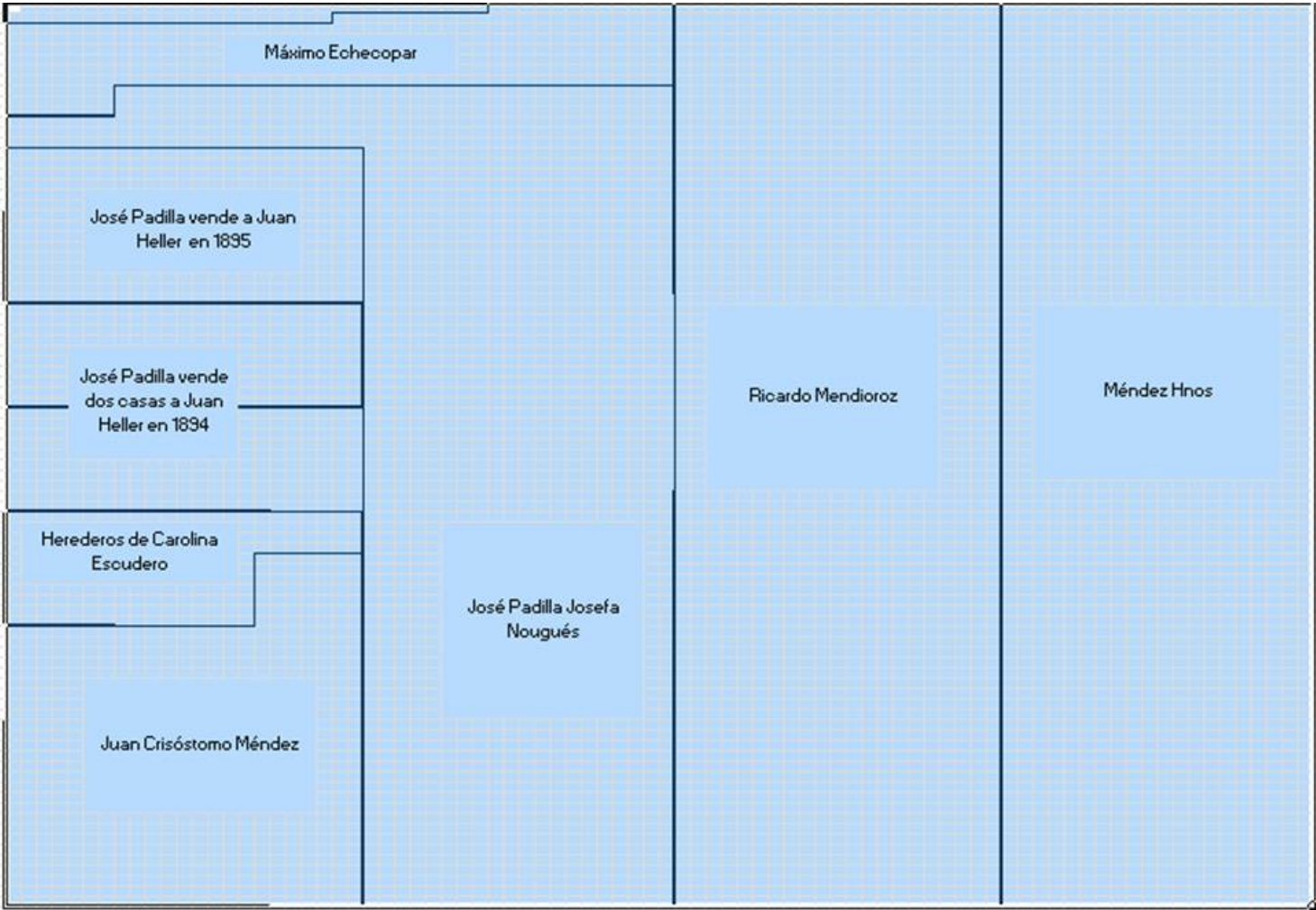
1893



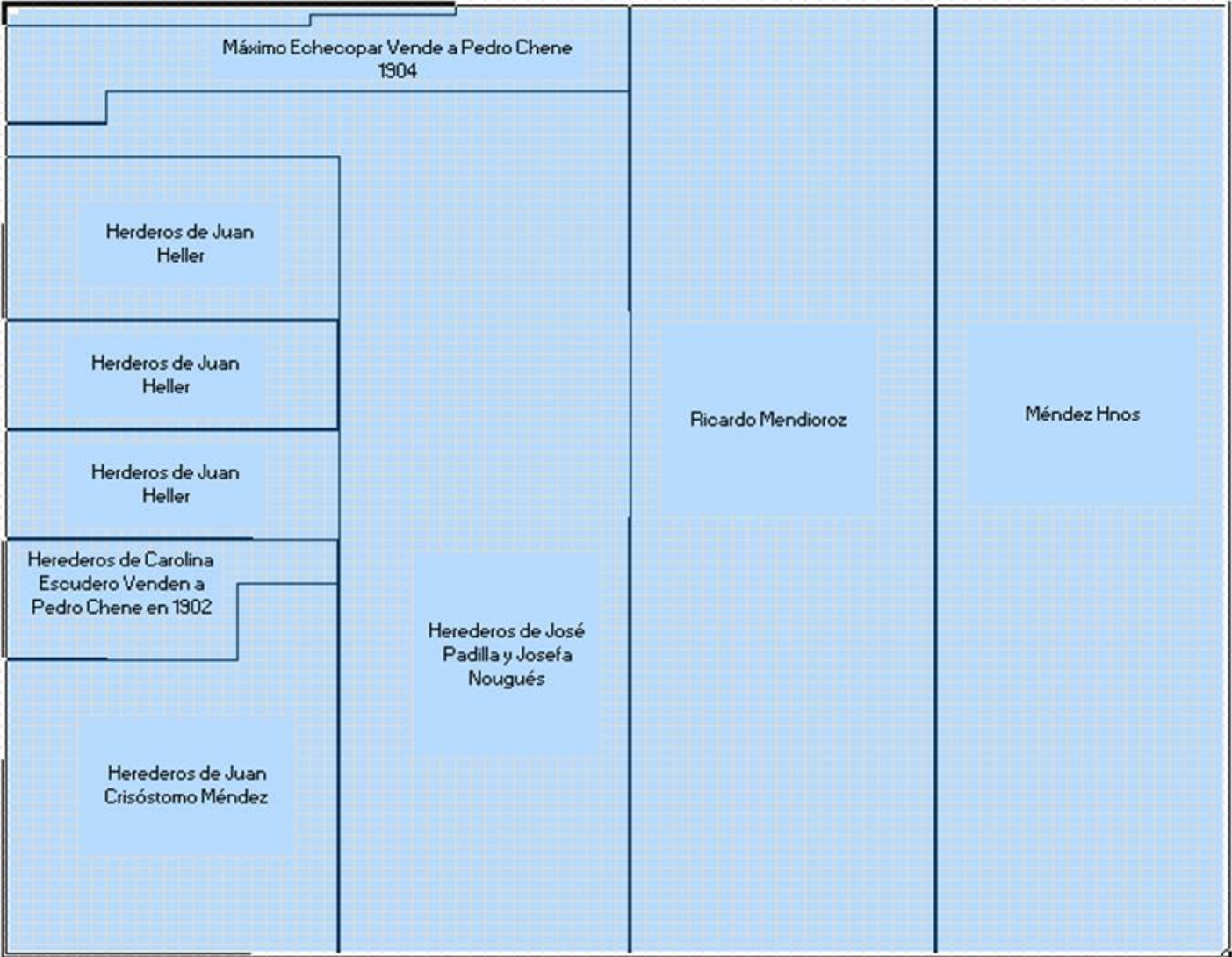
1893 (2)



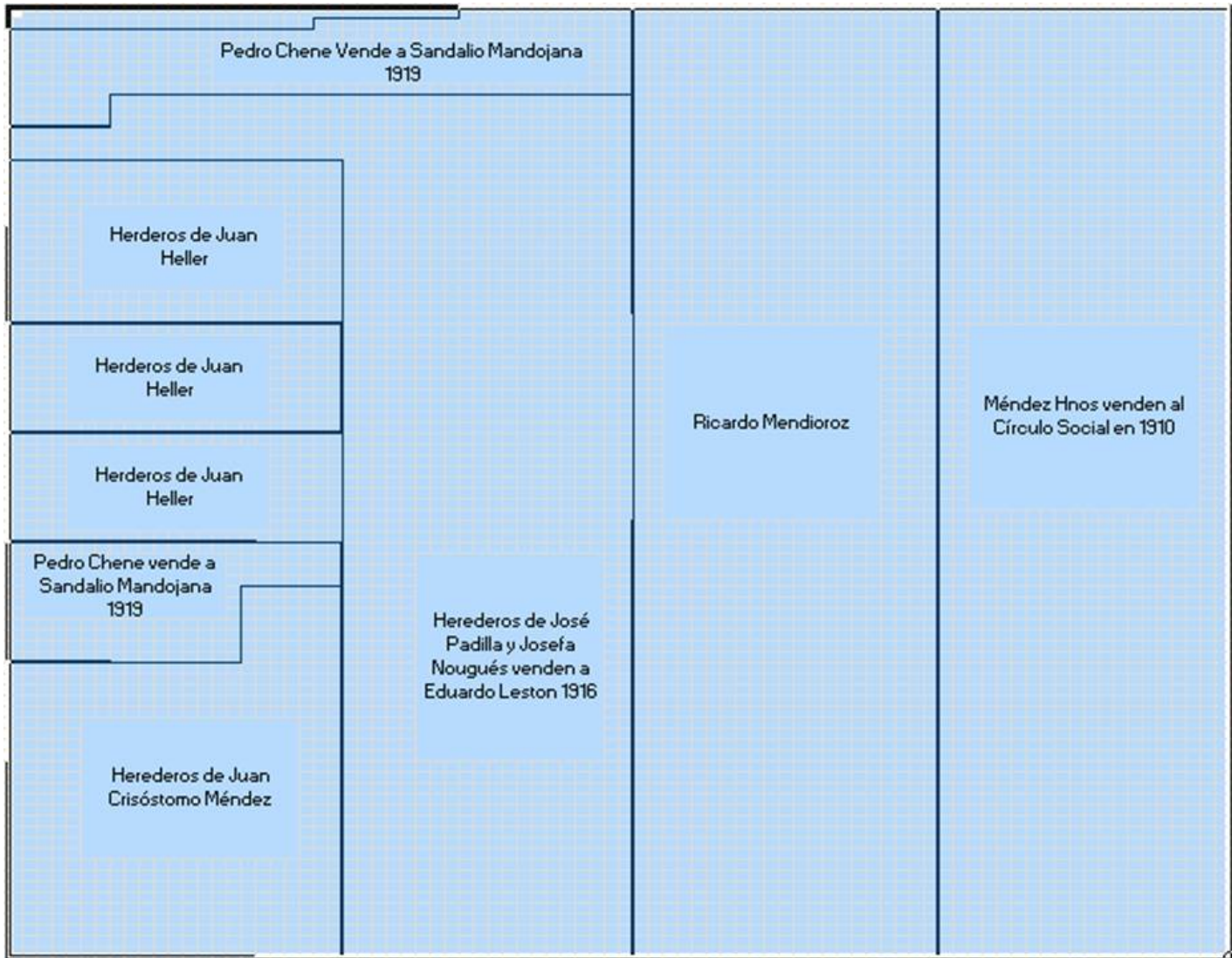
1895



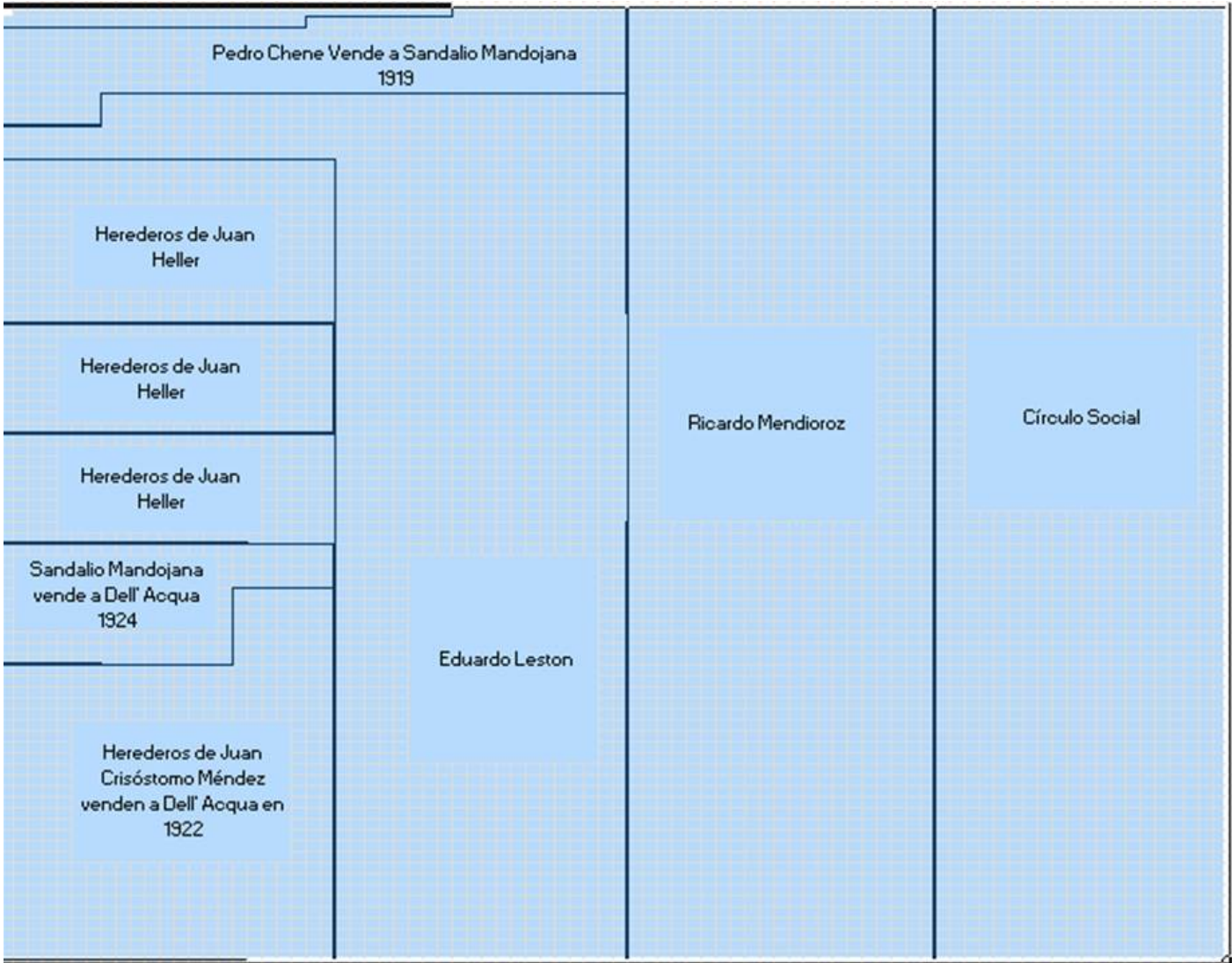
1905



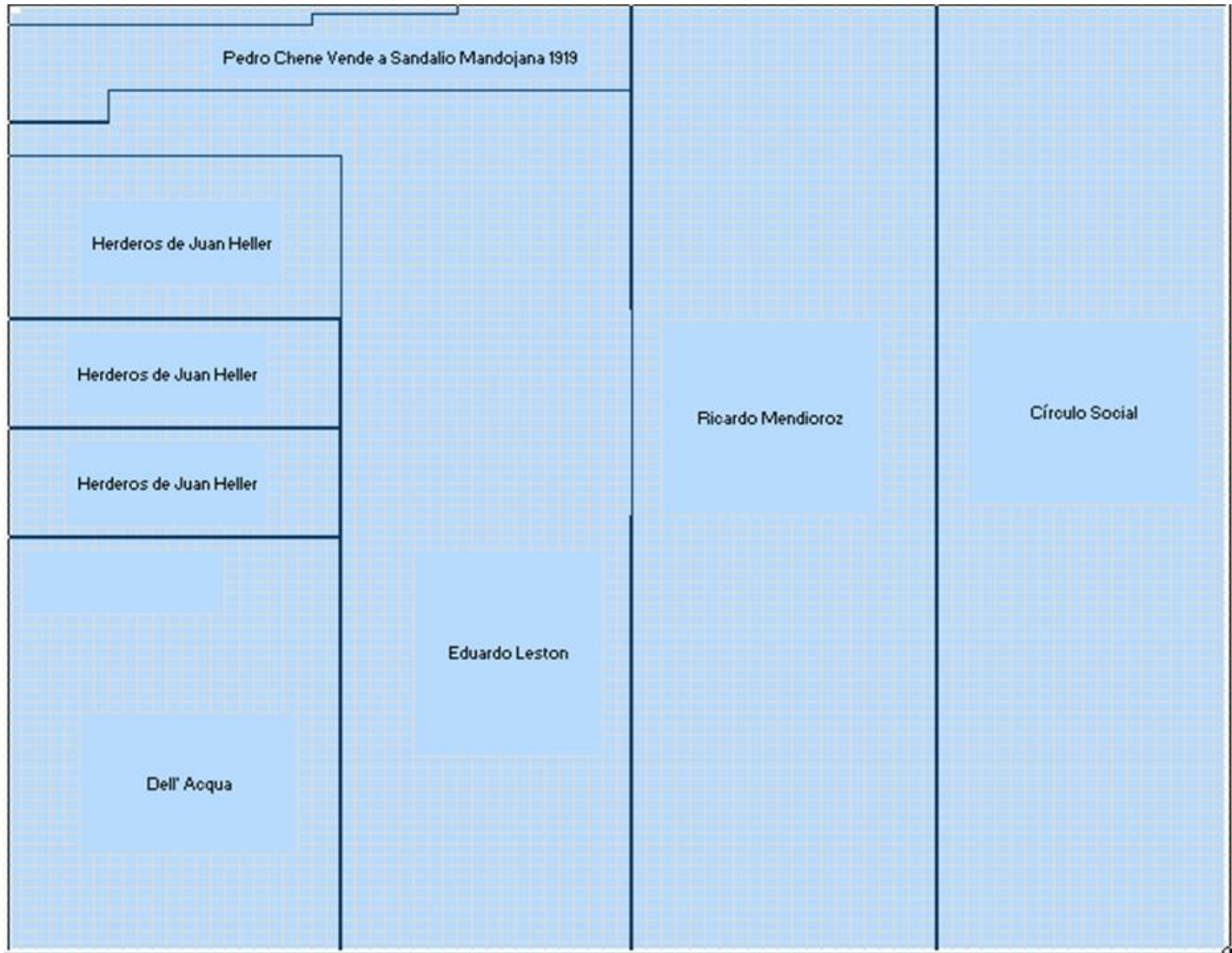
1920



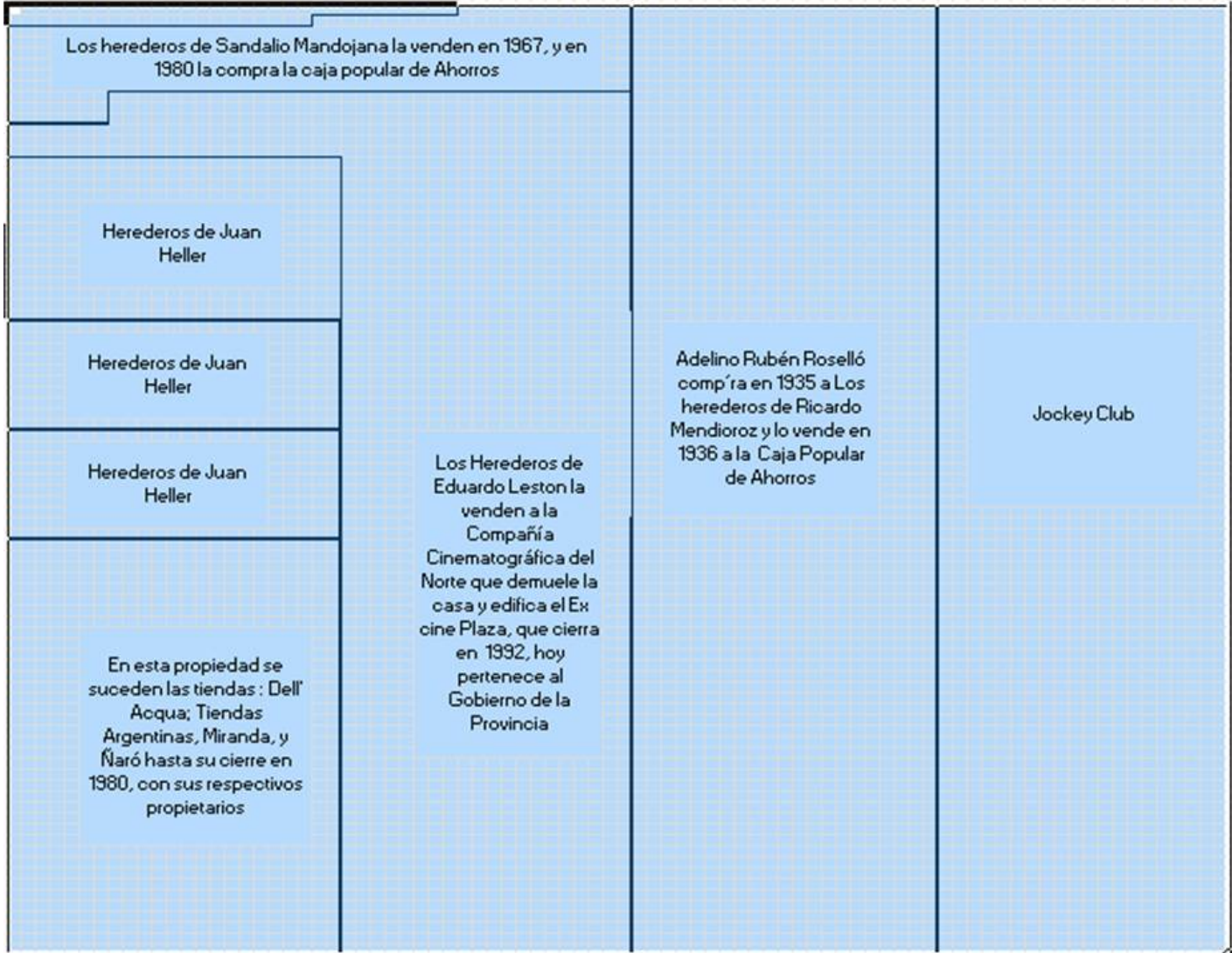
1925



1925 (2)



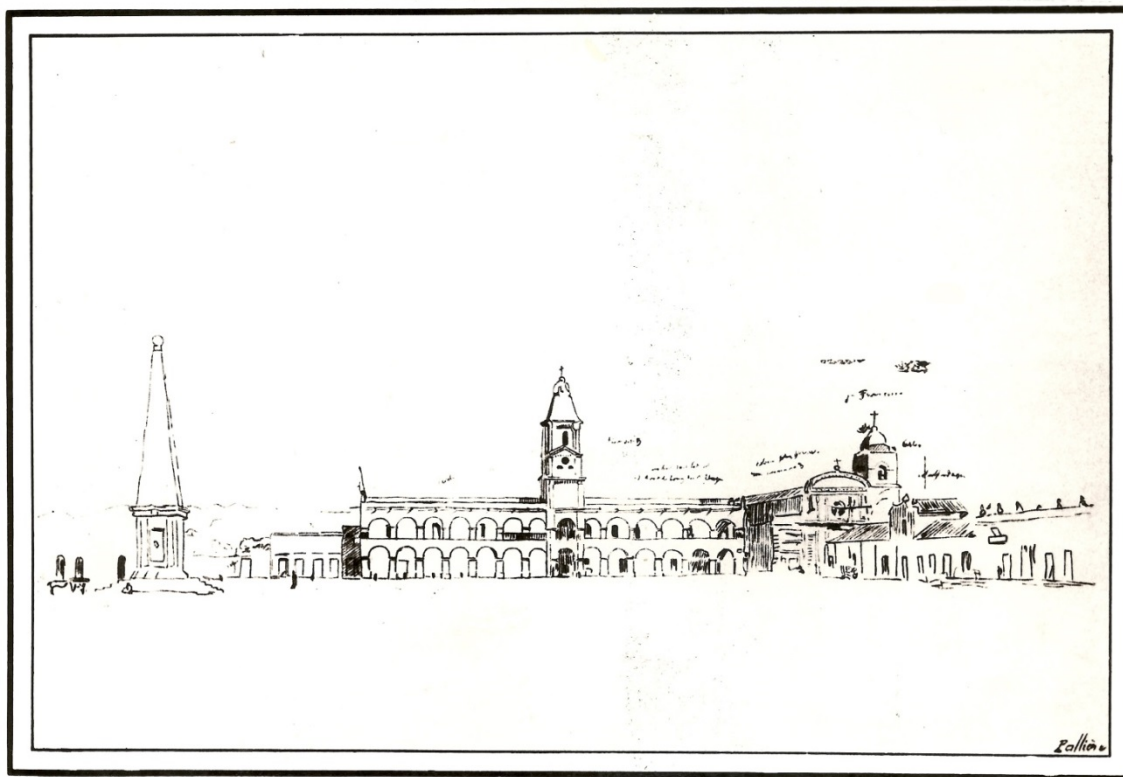
1935 en adelante



2016

4330				
4060				
5078				
PH			4467	3726
3665	3567			

Imágenes del Solar



Archivo de la Gaceta - Dibujo de Palliere



Diario La Gaceta_ Ilustración de Dante Rizzoli (Carlos Paez de La Torre)



Angel Paganelli – 1870



Postal con Imagen de Paganelli



Archivo de Darío Albornoz, foto de Paganelle 1870



Postal de Tucumán – año 1880



Postal de Tucumán – año 1900



Postal de Tucumán, año 1910



Postal de Tucumán - 1910



La Gaceta – año 1916



Postal de Tucumán – Año 1916



Postal de Tucumán – años 1930



Postal de Tucumán – Años 1900



La Gaceta – Casa Dell' Acqua año 1926



Postal de Tucumán – Año 1926



Postal de Tucumán – Año 1916



Jockey Club Ca. 1925



Calle San Martín al 400 – años 1970



La Gaceta –Años 1985



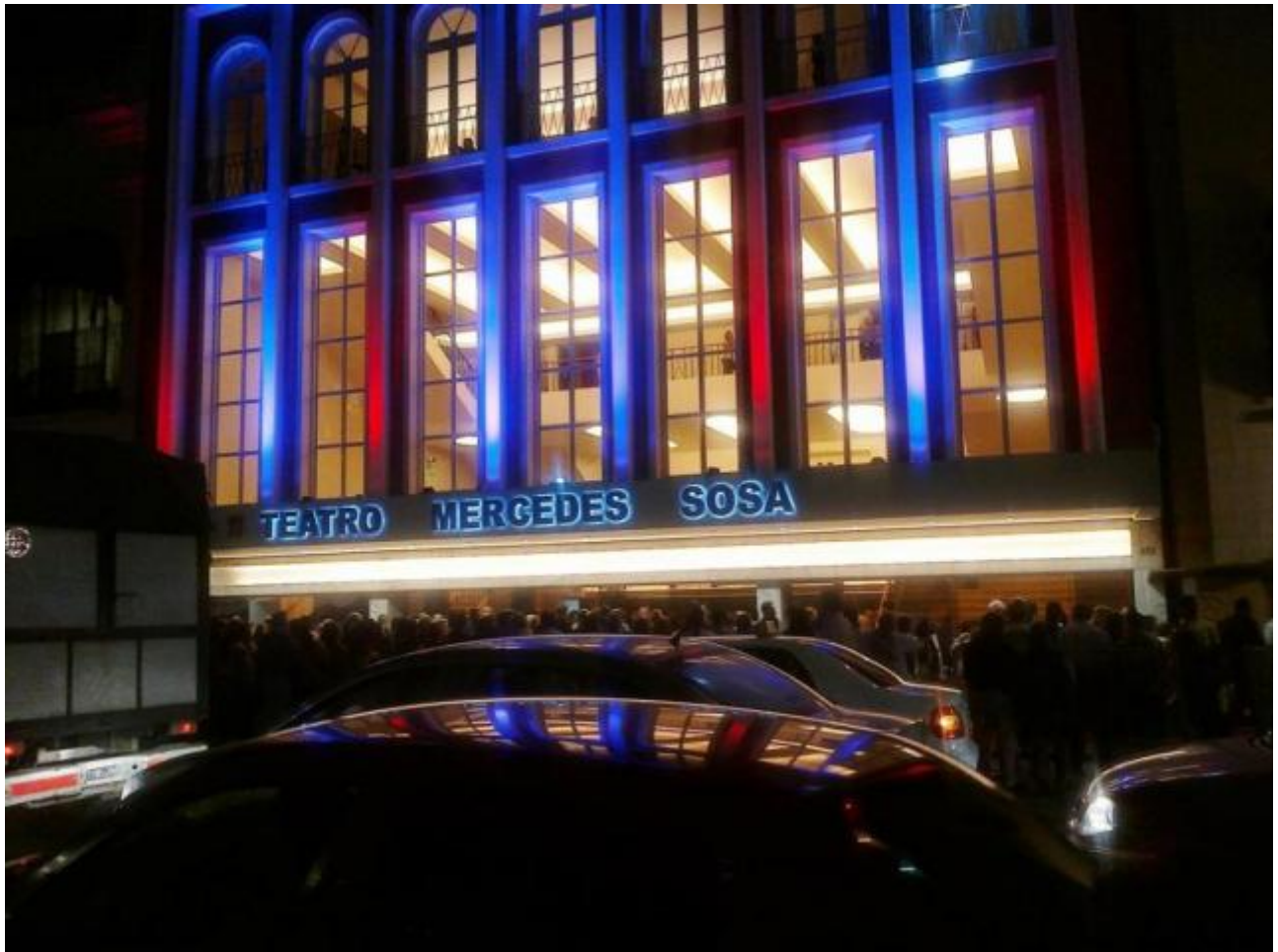
Postal de Tucumán – años 1950



Calle San Martín al 400 – Año 2000



Calle San Martín al 400 año 2015



Teatro Mercedes Sosa 2016

¹ "Informaciones: Pablo Bernárdez de Ovando" Archivo: Archivo General de Indias Signatura: LIMA,249,N.17 ES.41091.AGI/1.16403.9.214//LIMA,208,N.1

² *Testamento de Nuño Rodríguez Beltrán*- AHT-Sec. Jud. A. Caja 1- Exp. 5

³ AHT – Prot. Serie A, Vol. 1, año 1609, pag. 348v. a 351v.

⁴ AHT – Sección Judicial, serie A, caja 9, Expte. 6.

⁵ Museo Histórico Pte. N. Avellaneda _ Archivo Documental. Col. Miguel Alfredo Nougues; Manuscrito; Carpeta D; Doc. 7; Año 1731; Diego de Villafañe y Guzmán.

⁶ AHT-S.J.A; caja 26, expte. 43; 29 de octubre d 1773

⁷ AHT-S.Ad. año 1773, fs, 171<

⁸ AHT-S.Ad. año 1778, fs. 385v.

⁹ AHT-S.J.A, 27, expte. 21

¹⁰ AHT-S.Ad. ño 1773, fs. 110<, AHT-S.J.Serie A, Caja 26, exp. 43, año 1773

¹¹ AHT-Prot. Serie A. año 1778, fs. 3<

-
- ¹² AHT-S.J.A, Caja 29, Exped. 11
- ¹³ AHT-Prot.S.A.año 1789, fs. 187<
- ¹⁴ AHT-prot. Año 1816, pag. 127v.
- ¹⁵ AHT-Boletas año 1817, pag. 14 (1042)
- ¹⁶ AHT-Sección Judicial Civil Serie A, Caja 87, Expte. 18
- ¹⁷ ATH-Prot. Serie D, Año 1891, vol. 56, tomo 1, pag. 278v. >
- ¹⁸ AHT-Prot. Serie A, Año 1904, volumen 194, tomo 5, pag. 2420 y otro 2474
- ¹⁹ Registro Inmobiliario-Libro 25, folio 152, serie B, Capital Norte,
- ²⁰ Registro Inmobiliario – Libro y folio.
- ²¹ Registro Inmobiliario- Folio electrónico.
- ²² AHT-Prot. Serie D, Año 1871, pag. 261 >
- ²³ AHT-Prot. Añ 1876, pag. 21v.
- ²⁴ AHT-Prot. Serie A, año 1891, tomo 5, pag. 2189
- ²⁵ AHT-prot. Serie A, vol. 97, tomo 2, año 1893, pag. 712.
- ²⁶ AHT-boletas Año 1818, pag. 26
- ²⁷ AHT-Boletas, año 1818, fs. 119
- ²⁸ Prot. Serie B, año 1818, fs 120
- ²⁹ AHT-libro de Boletas, año 1817, pag. 1079.
- ³⁰ AHT-Prot. Serie A, año 1818, Fs. 1
- ³¹ AHT- Prot. Serie B - 1837-1843, año 1838, fs, 47v.
- ³² AHT-Boletas, año 1862, fs. 3554
- ³³ AHT-Prot. Añ 1876, pag. 21v.
- ³⁴ AHT-Prot. Serie A, año 1876, pag. 300.
- ³⁵ AHT-Prot. Serie A, año 1883, tomo 1, pag. 336v.
- ³⁶ AHT-Prot. Serie A, Año 1893, tomo cuarto, pag. 1546v.
- ³⁷ AHT-Prot. Serie A, Año 1896, Vol. 123, pag. 1928
- ³⁸ AHT-Prot. Serie D, año 1894, tomo sexto, pag. 2355.
- ³⁹ AHT-Prot. Serie D, Año 1895, tomo primero, pag. 320.
- ⁴⁰ AGT-Sección Judicial C, caja 525, expediente 10, fs. 18, 88 al 90
- ⁴¹ AHT-Prot. Serie A, año 1902, vol. 177, tomo 3°, año 1902, pág. 1033.
- ⁴² AHT-Prot. Serie A, año 1877, pag. 8
- ⁴³ AHT-Boletas año 1819, fs. 1192
- ⁴⁴ AHT-Prot. Serie A, año 1819, fs. 21<
- ⁴⁵ AHT-Protocolo de escrituras varias, 160-1855; fs. 270
- ⁴⁶ AHT. Prot. Serie B, Año 1819, fs. 188<
- ⁴⁷ AHT-Prot. Serie B, vol. 1, fs. 188<
- ⁴⁸ AHT- Boletas, año 1844, fs.; prot. Serie A, año 1844, fs. 128<
- ⁴⁹ AHT-Prot. Serie año 1849, fs. 85<
- ⁵⁰ AHT-Boletas, año 1845, fs. 1955
- ⁵¹ AHT-Prot. Serie A, año 1845, 67v.
- ⁵² AHT-Prot. Serie A, año 1846, fs. 44<
- ⁵³ AHT-Prot. Serie A, fs, 30<
- ⁵⁴ AHT-Prot. Año 1855, pag. 7 a 8v.
- ⁵⁵ AHT-Prot. Serie D, año 1876, tomo 6, pag, 288v.
- ⁵⁶ AHT-prot. Serie D, año 1881, vol. 12, tomo 2, pag. 591.
- ⁵⁷ AHT-Prot. Serie D, año 1882, vol. 15, tomo 3, pag. 1102v.
- ⁵⁸ Reg. Inmobiliario, Libro 25, folio 152, Serie B, Capital norte
- ⁵⁹ AHT-Prot. Serie A, año 1902, tomo octavo, pa. 3559
- ⁶⁰ AHT-Prot. Serie A, año 1902, tomo 8, pag. 3559
- ⁶¹ AHT-Prot. Serie A, vol. 194, tomo 5, año 1904. Pag. 2474.
- ⁶² AHT-prot. Serie A, año 1911, vol. 233, tomo segundo, folio 590 >, 601 >
- ⁶³ Reg. Inmobiliario-Libro 25, folio 152, Serie B, Capital Norte

-
- ⁶⁴ Reg. Inmobiliario-Libro 57, Folio 234, Serie B, Capital Norte.
- ⁶⁵ Reg. Inmobiliario, Libro 57, Folio 237, Serie B, Capital Norte.
- ⁶⁶ AHT-Registro Inmobiliario, Libro 57, Folio 234, Serie B, capital norte.
- ⁶⁷ La Gaceta, Domingo 19 de julio de 2015, Paseando por la ciudad, Dr. Carlos Paez de La Torre
- ⁶⁸ Reg. Inmobiliario, libro 2, folio 31, SDerie C, Capital Norte.
- ⁶⁹ Reg. Inmobiliario
- ⁷⁰ AHT-Prot. Serie B, año 1825, fs, 300<
- ⁷¹ AHT-Prot. Serie B, año 1819, fs. 157<
- ⁷² AHT-Boletas, 1844, Fs. 1928 ; Prot. Serie A, año 1844, Fs. 131v.
- ⁷³ AHT-Prot. Serie A, año 1879, fs. 449v.
- ⁷⁴ AHT-Prot. Serie D, Año 1886, vol. 30, tomo 4, pag. 1781
- ⁷⁵ AHT-Prot. Serie A, Año 1912, vol. 244, tomo 3, pag. 199v.
- ⁷⁶ Registro Inmobiliario-libro 5, folio 78, Serie B, Capital norte.
- ⁷⁷ La Gaceta-Lunes 24 de Junio de 2013-Alberto Horacio Elsinger
- ⁷⁸ AHT-boletas, año 1802, pag. 152
- ⁷⁹ AHT-Prot. Serie A, año 1806, pag. 20.
- ⁸⁰ AHT-Prot. Serie A, año 1807, pag. 11v.
- ⁸¹ AHT-Boletas año 1808, pag. 525
- ⁸² AHT-Boletas, año 1809, pag. 569
- ⁸³ AHT-Sección judicial serie A, caja 87, expediente 18.
- ⁸⁴ AHT- Sección Judiacial Serie A, caja 114, expte. 9
- ⁸⁵ AHT-Boletas año 1864, pag. 4173
- ⁸⁶ AHT-Prot. Serie A, año 1864, Pag. 343
- ⁸⁷ AHT-Diario El Orden – 16 de agosto 1902; libro y folio del Registro Inmobiliario
- ⁸⁸ Reg. Inmobiliario – Libro 38 folio 127, Serie B.
- ⁸⁹ AHT-Boletas, año 1860, pag.
- ⁹⁰ AHT-Boletas, año 1862, pag. 3522
- ⁹¹ AHT-Boletas año 1870, pag. 4731.
- ⁹² AHT-Prot. Serie D, año 1911, pag. 2146.
- ⁹³ AHT-“Ernesto Padilla (1873-1951) Centro Cultural Alberto Rougés – Fundación Miguel Lillo – Ernesto E. Padilla su Vida * su Obra; por Guillermo Furlong S.J. – I Parte, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras.
- ⁹⁴ Dr. Carlos Paez de la Torre- Expte. 2698-232-06
- ⁹⁵ AGT-Escritura 263 del 30 de diciembre de 1939, Escribano Ernesto Wilde